



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ASPECTOS DE DIFUSIÓN EN LA CINETECA NACIONAL DURANTE EL
PERIODO 1997-2000**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

PRESENTA

BERENICE HERNÁNDEZ GÓMEZ

ASESORA: MTRA. DIANA MARENCO SANDOVAL



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Dios por darme la fortaleza
necesaria para continuar a pesar
de las adversidades de la vida.**

**A mis padres por darme la vida,
y ser el eterno respaldo
en el camino andado.**

**A mis abuelos por los buenos
momentos compartidos y el apoyo
en situaciones difíciles.**

A Diana y a Illeana

**Gracias Diana por ser la mejor de las guías,
cómplice y compañera de muchos años.
Gracias Illeana por las siempre palabras
de aliento en momentos difíciles y el infinito
apoyo que siempre me has brindado.**

**A todos mis amigos por ser parte de mi
vida y compartir tantos momentos.**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| I. Introducción al fenómeno cultural | 4 |
| 1.1 Definición de cultura y su desarrollo en la sociedad | 5 |
| 1.2 El cine como fenómeno cultural..... | 8 |
| 1.3 La comunicación a través del cine | 12 |
| | |
| II. Surgimiento de la Cineteca Nacional | 16 |
| 2.1. Breve historia de los archivos fílmicos | 17 |
| 2.2. Nace la Cineteca Nacional | 26 |
| 2.3. La Cineteca como órgano paraestatal..... | 29 |
| 2.4. El paso de Gobernación a Conaculta | 41 |
| 2.5. Estructura de la Cineteca Nacional | 44 |
| | |
| III. Difusión de la cultura cinematográfica | 51 |
| 3.1. Programación y Difusión | 52 |
| 3.2. Intercambios con otras instituciones | 74 |
| 3.3. La Cineteca y los medios de comunicación | 78 |
| | |
| CONCLUSIONES | 83 |
| ANEXOS | 89 |
| BIBLIOGRAFÍA | 91 |
| HEMEROGRAFÍA | 94 |

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación poseen un amplio campo de desarrollo, prensa, radio, televisión, cine e internet, suministran conocimientos e información a una sociedad con formación e ideología variadas, con la concepción de que cada individuo acepta o rechaza los mensajes que recibe. Comenzaremos por hacer un breve esbozo de los puntos fundamentales de los mass media, con el fin de contextualizar el tema presentado.

En posturas diferentes, los medios de comunicación son los protagonistas de los hechos cotidianos actúan con vertientes inclinadas a la socialización del ser humano en condiciones de elegir lo mejor que se ofrece, cambiando en ocasiones, drásticamente la percepción que el hombre tiene del mundo.

Los medios de comunicación forman todas estas percepciones y por ende se obtiene un estímulo y respuesta inmediata. El cine es un ejemplo de ello, éste deviene en un punto de vista persuasivo por parte del público.

El séptimo arte en su desarrollo como expresión marca un hito en el discurso artístico y social en todo el mundo. En México su devenir nunca ha estado separado de las coyunturas políticas y sociales; los intentos de fomentar una cultura cinematográfica han sido dispersos y azarosos como la realidad misma del país.

Desde hace más de cien años el cine ha hecho posible el registro de acontecimientos que por su importancia y creatividad merecieron ser plasmados en imágenes y se han difundido para el conocimiento de la sociedad. Dicho rubro ofrece variables constantes, desde la ficción hasta lo real, construyendo comportamientos ante hechos creados, lo bueno, lo malo y lo falso, características que el espectador asimila de acuerdo con su entorno social.

Uno de los principales intereses que promovieron la realización de esta investigación fueron los mecanismos de difusión aplicados por la Cineteca Nacional, para una efectiva promoción de las diferentes propuestas del séptimo arte, durante el periodo 1997-2000, y el cual marcó un giro de actividades a partir de su incorporación al ámbito cultural, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

A partir de esta adscripción las modificaciones al esquema de trabajo trazaron prioridad en las tareas de promoción, sin dejar de lado aspectos de conservación y preservación, objetivos para los cuales fue creada dicha institución, primordialmente.

En este contexto se retomaron los recursos inmediatos de información en los que se pudo observar una falta de registro durante el periodo planteado. Desde sus inicios en 1974, la Cineteca Nacional cuenta con un compilado de actividades anuales a las que se le denominó *Memorias*; dicho documento canceló su edición durante el periodo que refiere la investigación.

Por ello, fue necesario recabar testimonios de algunos de los funcionarios responsables de las actividades de difusión en ese tiempo y de los que actualmente están a la cabeza así como de informes internos de actividades desarrolladas dentro de la institución.

Estos testimonios nos permiten tomar un punto de referencia y equilibrar resultados a través de las acciones establecidas a lo largo de la administración (1997-2000) y las que actualmente se llevan a cabo con el fin de valorar su función.

La ausencia de información ocasionalmente obedece a la falta de presupuesto para la edición de libros o material en general, que dé cuenta de las funciones realizadas. Como órgano paraestatal, la institución está sujeta a los vaivenes de las participaciones que el gobierno federal le asigna para el cumplimiento de sus metas.

Si bien la Cineteca es una institución encargada de preservar y conservar el material cinematográfico, también es oportuno considerar el continuo registro de actividades, lo que significan un marco conceptual en el devenir histórico, ampliando así el campo de investigación en donde estudiosos e investigadores tengan las herramientas necesarias para el sustento de sus análisis.

Así pues el lector encontrará en el primer capítulo los fundamentos esenciales del surgimiento de los archivos fílmicos y la creación de una Cineteca Nacional, teniendo como base un marco histórico en donde se rescatan aspectos importantes en cuanto al comportamiento del fenómeno cinematográfico. La estructura orgánica del archivo nacional hará referencia detallada al lector acerca de las metas y objetivos establecidos para su desarrollo.

En el segundo capítulo conoceremos los mecanismos de difusión a través de los cuales la Cineteca pretende consolidar su carácter nacional, por medio de las diferentes actividades que realizan los encargados en la materia. Con algunas consideraciones al margen, este trabajo pretende ser un testimonio, a propósito de la falta de información, para aquellos que consideren enriquecedor el intercambio de opiniones de todos los que en algún momento han contribuido al desarrollo de la Cineteca Nacional y que como institución cultural merece ser contemplada en campo de la comunicación cultural.

El tercer capítulo plantea las acciones que la Cineteca llevó a cabo durante el periodo estudiado (1997-200) en cuestión de la promoción del cine nacional e internacional, así como de los mecanismos que implementó para lograr el inicio de una descentralización de actividades, considerando incursionar en otras regiones del país.

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO
CULTURAL

1.1. Definición de cultura y su desarrollo en la sociedad

Toda sociedad se encuentra inmersa en esquemas políticos, económicos, sociales y culturales que determinan su razón de ser. En el caso de la cultura cinematográfica, desde su nacimiento en 1896, trata de plasmar en imágenes los diferentes procesos de desarrollo de determinada sociedad; la mexicana en particular trata de dar un rostro a esa mirada que la hace diferente a la del resto del mundo. Pero la cultura cinematográfica abreva de otras fuentes del conocimiento humano como la cultura en sí misma.

Con respecto a ella, resulta interesante el planteamiento de los estudios del término cultura, que hacen los investigadores Kroeber y Kluckhohn, los cuales señalan que el significado del concepto se obtiene al explicar la conducta humana, esto es, “lo que se adquiere por aprendizaje y es transmitido de un individuo a un grupo o una generación a los otros, a través de la herencia”.¹

En la labor y estudio por definir el término cultura se ha concentrado la distinción y relación entre dicho concepto y la conducta humana. Sin pretender adentrarnos en el tema solo haremos algunas acotaciones que permitan el entendimiento de tal relación para después definir un concepto, entre los existentes, que más se relaciona con nuestro objeto de estudio: el cine.

Podemos decir que la conducta tiene relación con la cultura a través del comportamiento que el individuo presenta en su esquema de vivencias, por medio del aprendizaje, empatado con experiencias que tienen un lugar y espacio en el tiempo. Es por eso que no existe una cultura en general definida, cada individuo o sector percibe el mundo de manera diferente lo que forma distintas clases de cultura.

Las definiciones que se relacionan con nuestro objeto de estudio son, entre otras: la de E.B. Taylor que en 1871, en su libro *Primitive Culture*, apunta:

¹ J.S. Kahn. *El concepto de cultura: Textos fundamentales*. p.130

“Cultura...es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y, cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”.²

Hay quienes dicen que la cultura puede dividirse en objetiva y subjetiva; la cultura objetiva “señala el esfuerzo mental y espiritual que realiza el hombre, encaminadas a procurarse esas producciones materiales objetivas. La cultura subjetiva son aquellos valores gracias a los cuales existen variadas manifestaciones de la cultura, como el ‘ánima preciosa’, ‘la verdad’, ‘la justicia’ y ‘la belleza’, a los que se les llama valores culturales”.³

Es importante señalar que bajo estas percepciones forjamos nuestra propia cultura, éstas pueden ser condición general de la sociedad, compartido en un bien común, para sobresalir como nación o comunidad.

Hemos definido y apuntando las características del concepto cultura y lo que la conforma, pero sería interesante preguntarnos ¿de dónde o cómo adquirimos creencias y costumbres?, referido esto a lo que llaman la cultura subjetiva.

Algunos piensan que ciertos patrones los asimilamos por simple imitación, decía Bolívar, “en México, desde hace un siglo hemos imitado a Europa arbitrariamente, sin otra ley que el capricho individual. El pecado original del europeísmo mexicano es la falta de una norma para seleccionar la semilla de cultura ultramarina que pudiera germinar en nuestras almas y dar frutos aplicables a nuestras necesidades peculiares.”⁴

Este razonamiento cuestiona lo que hasta hoy se ha considerado nuestra cultura, puesto que resulta una adquisición de modelos ajenos hechos propios a través del tiempo, y dejan de lado cualquier originalidad de una nación mexicana.

² J.S. Kahn. *op cit.* p.129

³ Gallardo Cano, Alejandro. *Curso de Teorías de la Comunicación.* p.3

⁴ Ramos, Samuel. *El perfil del hombre y la cultura en México.* p.90

Podemos encontrar explicaciones, antropológicas y psicológicas ante el hecho de la asimilación de patrones, pero cada individuo responde de acuerdo a su entorno y modo de pensar. Taylor opina que “las ideas son elementos primarios y básicos de la cultura, desprendiéndose de esto objetivos materiales o conducta observable”.⁵

Estas características corresponden al desarrollo de la cultura, por ejemplo, en la cabeza de un indio existe la idea de danza, a eso se le llama rasgo cultural, pero de ¿dónde o porqué podemos tener ese conocimiento?. No existe explicación teórica, simplemente se trata de una serie de ideas que el hombre ha desarrollado a través del tiempo dejando con ello un legado cultural.

A cerca de lo que constituye la cultura se desprenden algunos estudios, y en este apartado se pretende solo introducir al lector en el campo del análisis con el fin de adquirir una valoración propia sobre su desarrollo actual.

⁵ J.S. Kahn. *El concepto de Cultura*: Textos fundamentales. p.142

1.2. El cine como fenómeno cultural

Eran tiempos de la dictadura de Porfirio Díaz, 1896, cuando en México se conoció un invento en el que era posible la proyección de imágenes en movimiento, a través de las cuales se presentaba a la población hechos cotidianos y acontecimientos sociales. A esa nueva forma de entretenimiento traída de Francia por Bon Bernard y Gabriel Veyre, envidados de los hermanos Lumière en 1896, y considerado en sus inicios como una mera derivación de la fotografía, se le llamó cinematógrafo.

El cine contempla escenarios comunes y movimientos sociales, forma parte de un desarrollo cultural en todas las sociedades; fue bautizado por Riccotto Canudo como “el séptimo arte”, y su entorno industrial y cultural lo ha llevado a adquirir personalidad y definición propia.⁶

En este apartado abordaremos algunos de los elementos por los cuales el cine crea su propio desenvolvimiento cultural del que el individuo forma parte y lo fortalece directa e indirectamente.

Comenzaremos por una explicación (aún no definición, por tener varias acepciones, como sucede con el término cultura) de lo que llamamos el séptimo arte; “el cine es un complejo y amplio fenómeno sociocultural que ocupa importantes aspectos económicos y tiene significación pluridimensional”.⁷ De él se han ocupado una gran cantidad de personas, con un fin común: la transmisión de esquemas sociales, del pasado y presente, apoyado por la tecnología visual, por llamar de alguna manera a la realización de los filmes.

Los elementos participantes en el desarrollo de este arte constituyen una evolución, como medio de comunicación el cine forma parte de la cultura de la

⁶ Calvo, Eduardo. *El cine*. p. 5

⁷ Ibid.

imagen, además de poseer una de las características que lo han hecho evolucionar a través del tiempo: el lenguaje cinematográfico.

Podemos decir que el lenguaje, en el film, es la parte de la manifestación artística, por medio de él se expresa la calidad de un discurso cinematográfico. A esto se le atribuye la diferencia entre cine de calidad y de consumo, entre ambos la distinción es la forma en la que se presenta la película, es decir, la calidad depende del talento del autor, la carga literaria del guión, mientras que el segundo, sobresale por el reconocimiento de sus actores ó aspectos visuales, como pueden ser lo encuadre de cámara, los aspectos lumínicos ó la creación de atmósferas.

Sin afirmar que tal distinción sea una regla establecida es importante señalar que el cine nos proporciona aspectos culturales a seguir. Retomando la idea expresada en el apartado anterior de que la cultura conforma una manifestación de ideas, el cine ofrece un conjunto de las mismas a través de las cuales vemos reflejada parte de una realidad.

Ante esto vale mencionar que “un film es una combinación de imágenes, una imagen seguida de otra imagen bastan para crear la nueva realidad, una serie de imágenes son ya una historia.”⁸

Continuando con el análisis del cine como fenómeno cultural hay quienes afirman que la expresión de ideas, las cuales incluyen valores y patrones de conducta conjugan reglas que se distinguen especialmente por la creatividad, aplicado esto a la valoración del cine como elemento cultural, J. Huizinga afirma que, “un conjunto de ideas y creatividad forma parte de ‘un juego’, el cual tiene una serie de reglas que norman, configuran y definen a la sociedad humana, según regiones y épocas de su devenir.”⁹

La expresión cinematográfica ha evolucionado con el paso de los años, se ha transformado a una velocidad no igualada por ningún otro espectáculo;

⁸ Ibídem p.14

⁹ Michel, Manuel. *Una nueva cultura de la imagen*. p.129

es posible que ese plus de transformación se deba a la tecnología, la cual ha hecho posible el poder transportarnos a tiempos futuros en la pantalla, así como también admirarnos con efectos visuales. De esta forma el cine se convierte en un elemento de consumo por las sociedades técnicamente desarrolladas.

Como producto de consumo, el cine es por ende mercancía y como tal el individuo demanda esquemas que adapta a sus necesidades; por ejemplo, en el momento perfecto para los ratos de ocio, para la convivencia comunitaria y también en algunas ocasiones para seguir modelos (vestimenta, lenguaje y actitudes). Contemplando esto como medidas alternas a la forma de vida, son características de una sociedad industrializada, de consumo.

En ese sentido se dice que “el cine cumple diversas funciones en la vida social; desde el punto de vista sociológico, se considera como un medio de expresión de la comunicación de masas para guiar y disciplinar el espíritu individual y colectivo, en cierta medida introduciendo cánones de conducta en el hombre, reforzando y acentuando algunas categorías de valores más que otras...”¹⁰

Hasta el momento hemos hablado del factor cinematográfico con las características que lo hace un elemento de desarrollo social. Ahora toca considerar el papel de la cultura en el cine.

Dos aspectos fundamentales presentan el cine en relación con la cultura. El primero, “como espejo que refleja el contexto histórico sociológico y ético en el que se produce. El segundo, como sujeto informador, portador de conocimientos específicos y de análisis de la realidad. Es un medio de comunicación en sí y por sí.”¹¹

Si bien es cierto que los acontecimientos o situaciones cotidianas que nos rodean contienen elementos culturales de los que aprendemos

¹⁰ Gomezjara A, Francisco y Delia Selene de Dios. *Sociología del cine*. p. 62

¹¹ Michel, Manuel. *op.cit.* p.144

diariamente, también es cierto que el hombre suma sus acciones y acrecienta esos elementos culturales dentro de una sociedad determinada, en lo referente al ámbito cinematográfico, sucede que: a partir de una idea el realizador desarrolla una historia con elementos de la realidad, dicha historia comparte con el espectador formas de pensar, sentimientos, costumbres, etc., que conforman un esquema de comunicación del cual el individuo adquiere elementos culturales susceptibles de aplicarlos en su vida cotidiana, es decir, que, dichos productos culturales pueden tener influencia en el comportamiento de los espectadores.

El hombre como ser pensante, tiene la necesidad de comunicarse y transmitir algo constantemente, sus receptores reciben diversos tipos de mensajes que aceptan o rechazan de acuerdo a la actividad que estos desarrollan en su entorno particular. Lo que sucede con el cine, desde nuestro punto de vista, es que paralelamente a la evolución del desarrollo cinematográfico, la sociedad también evoluciona a la demanda que le exige ese desarrollo cinematográfico.

Ante ello podemos decir que todo proceso cultural y de comunicación depende de la mano del hombre, sin embargo, debido a su necesidad de aprendizaje sigue en la búsqueda de propuestas creativas que ayuden a una mejor comunicación entre ellos. En lo que respecta al ámbito cinematográfico, el proceso de comunicación que brinda la cinematografía ayudará a que se establezcan mejores puntos de entendimiento con otras culturas diferentes a las del emisor.

Por último dejaremos abierto lo siguiente: “el cine nos hará ver - como ya lo ha hecho – que la lucha por el progreso, por la igualdad, por la libertad, por la cultura, ha sido y es el juego más dramático y definitivo de la humanidad”.¹²

¹² Ibid.

1.3. La comunicación a través del cine

Éste análisis requiere de un conocimiento previo de lo que es el proceso de comunicación para entender con mayor claridad la función comunicante que expresa el cine.

Tomaremos como referencia algunos grupos sociales y niveles de cultura. Aplicado a nuestro entorno, consideraremos como cultura, todo aquello que transmite saber, esto es, en función de los medios de comunicación, lo que nos deja conocimiento o pensamiento diferente después de recibido el mensaje.

Definir el término comunicación es muy complejo ya que existen varias alternativas mediante las cuales es posible entablar una comunicación. Para algunos la comunicación o relación comunicacional “es aquella que produce (y supone a la vez) una interacción buinívoca al tipo del con-saber, lo cual sólo es posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional (transmisor-receptor) rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor”.¹³

De acuerdo con los procesos de comunicación que tenemos, esta es la definición más adecuada para nuestro trabajo de investigación, ya que, de ese proceso de comunicación, es posible tener un emisor y un receptor con una relación constante. Las máquinas y las obras de arte, por citar algunos ejemplos, establecen una comunicación indirecta con el otro.

Bajo este tenor y con lo que respecta a los medios de comunicación, se apunta lo siguiente: “los medios de comunicación hacen referencia a los canales artificiales empleados para vehicular tales lenguajes entre seres racionales transmisores-receptores; serían todos los lenguajes significantes, y

¹³ Pasquali, Antonio. *Comunicación y Cultura de masas*. p. 48

en general, todo signo capaz de excitar a un receptor vehiculándole un sentido o significado”.¹⁴

Una vez definido el proceso de comunicación, analizaremos el medio cinematográfico, detectando aquellas características que lo hacen ser parte no sólo de un esquema de comunicación sino de un medio de conocimiento a seguir.

Cuando asistimos a una sala cinematográfica para ver un film, nos convertimos en sujetos vulnerables a cualquier expresión de ideas, pensamientos y sentimientos, nos transportamos a un tiempo y espacio determinados para compartir con los personajes una historia creada.

Aislados en la oscuridad establecemos un proceso de comunicación al presenciar una película, intercambiamos experiencias que surgen por la necesidad de conocimiento del individuo y de donde nacen similitudes o divergencias de acuerdo con lo espectado.

Por medio de un sistema ordenado de signos, reconocido como lenguaje cinematográfico, el séptimo arte establece su función social al intercambiar, almacenar y acumular información, imágenes y sonidos que constituyen el proceso de comunicación de un film; a través de los cuales se inscribe una realidad compleja con una lógica que tiene un principio y un fin justificados.

Siguiendo esta idea podemos decir que, “un tipo de sociedad está en función de un saber, el cual, a su vez, es función de medios comunicantes. Las estructuras sociales no engendran a posteriori un saber del cual emanarían consecuentes medios de comunicación y delimitan formas del saber, las cuales determinan y tipifican a un grupo social.”¹⁵

El cine ha contribuido a la creación cultural donde los individuos receptores crean modelos por la influencia de este medio que es capaz de

¹⁴ Pasquali, Antonio. *op.cit.* p.54

¹⁵ Gomezjara A, Francisco y Delia Selene de Dios. *Sociología del cine.* p.130

transformar a la sociedad, mientras mayor conciencia se tenga del fenómeno, más positivamente contribuirá en la realización de la sociedad y la integración de la cultura.

El cine trae consigo tendencias implícitas, es un revelador social, lo cual permite al espectador descubrir su propia realidad en la cual está sumergido, el realizador, él nos traslada a un mundo, tal vez moral o afectivo, que empata la realidad social del espectador.

El cine es un arte vital y reflejo de la sociedad, es uno de los principales medios creativos de modelos sociales, asimismo también remarca los estereotipos propuestos por una sociedad determinada. Estas ofertas cinematográficas en muchas ocasiones son aceptadas por el individuo de acuerdo a sus necesidades, independientemente de su nivel académico.

“Los estereotipos son imágenes falseadas de una realidad material o valorativa que en la mente popular o de grandes masas de población se convierten en modelos de interpretación o de acción”.¹⁶

Como se ha mencionado, el cine transporta a diferentes escenarios y niveles sociales; mediante ello, el individuo interpreta la realidad vivida por medio de sensaciones y sentimientos experimentados durante el film, y es capaz de captar realidades de acuerdo a la apertura cultural de cada persona.

La imagen es uno de los elementos esenciales dentro de la creatividad cinematográfica, cada espectador es libre durante el tiempo y espacio determinado en cada film, la imagen vista produce un cambio de concepción sobre la realidad propuesta por la cinta y el de cada espectador, el cual compara con su realidad cotidiana.

Si bien es cierto que el cine influye en nuestro comportamiento, también los mensajes propuestos dentro del film son filtrados a través del pensamiento ideológico de cada espectador, el cual va de acuerdo por una identidad propia

¹⁶ Ibídem.

y una conveniencia social y cultural de cada individuo. Existen múltiples razones para asistir al cine, la cuales van desde la simple distracción, el entretenimiento o el conocimiento de otras propuestas culturales.

En general la mayoría del público asistente busca alternativas aplicables a su realidad; ante esto vale mencionar que, “el cine como agente de comunicación masiva ha adquirido una importancia mucho mayor que cualquiera de las artes gráficas, debido principalmente a la superioridad de las formas pictóricas en movimiento sobre las impresas en la conformación de ideas en los individuos.”¹⁷

Está claro que hay diversos análisis a cerca de la función del cine como medio de comunicación, en el que se estudian aquellos elementos que fungen como aspectos comunicativos.

El presente trabajo pretende introducir al lector en una reflexión sobre estrategias de difusión utilizadas por los funcionarios de la Cineteca Nacional durante 1997-2000, para atraer a un mayor público a sus instalaciones y salas cinematográficas.

¹⁷ Ibíd. p.131

CAPITULO II
SURGIMIENTO DE LA CINETECA
NACIONAL

2.1. Breve historia de los archivos fílmicos

A finales del siglo XIX, a través de la invención del cine se hizo posible el registro del acontecer social sobre una película fotográfica en movimiento, por lo que se pudieron observar representaciones de acontecimientos históricos y sobre todo un registro de lo cotidiano. Al término del periodo silente en 1927, surge la necesidad de crear recintos específicos donde pudieran conservarse las películas.

A estos organismos se les catalogó como archivos. “Podemos catalogar como archivo audiovisual aquella organización o unidad de organización que se dedica al acopio, la gestión y la preservación de una colección de materiales audiovisuales y afines, que facilita el acceso a la misma y su utilización. El término abarca organizaciones oficiales y no oficiales, comerciales y culturales que cumplen éstas cuatro funciones.”¹⁸

La palabra archivo encierra connotaciones no específicas para ser consideradas, en el estricto sentido de la palabra, como un lugar en donde se resguardan materiales importantes; por ello fue necesario adoptar una terminología, en este caso archivos audiovisuales.

Desde la primera exhibición pública de películas, ocurrida en Francia, en 1895 y la consolidación de la actividad cinematográfica, propició que al paso de los años ocurriera la necesidad de preservar y conservar el material fílmico, es hasta 1938 cuando surge en París, el primer archivo que se encargaría de rescatar las cintas más sobresalientes del propio país y del producido en otras partes del mundo, canalizándolas hacia un lugar con características técnicas apropiadas y específicas para su mejor conservación, éste primer archivo fue denominado, Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

¹⁸ “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, *Programa General de Información y UNISIST*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura. p.8

Una de las primeras acciones implementadas por la FIAF fue la de crear un código de ética que contemplara funciones y obligaciones específicas para quienes se dedican a la preservación y conservación del patrimonio fílmico. Dentro de éstas acciones destaca, la custodia de las imágenes en movimiento del mundo para así protegerlas y preservarlas a la posteridad en las mejores condiciones, así como implementar mecanismos para que la sociedad en general pueda tener acceso permanente y disponibilidad de ese material para su investigación y estudio.

Europa y América del Norte fueron los lugares donde se conformaron los primeros archivos audiovisuales propagándose, después de la Segunda Guerra Mundial, a otros países del mundo, donde se vio la necesidad de promover materiales audiovisuales que proporcionaran información acerca de acontecimientos históricos y de distinta índole que transmitieran conocimientos a la población.

La Federación Internacional de Archivos Fílmicos agrupa hoy a más de 120 miembros y observadores de todos los continentes, los cuales tienen entre sus objetivos:

- a) Promover la preservación del cine como arte y de los documentos históricos afines y unir a todas las organizaciones dedicadas a este fin;
 - b) Facilitar la colección y el intercambio internacional de películas y documentos relacionados con la historia y el arte cinematográficos, para hacerlos tan ampliamente accesibles como sea posible;
 - c) Desarrollar la cooperación entre sus miembros;
- Promover el desarrollo del arte y la cultura cinematográfica.¹⁹

Es importante mencionar que el término archivo audiovisual se considera internacionalmente conocido por ser la primera propuesta de organización fílmica hecha por la FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos), la FIAT (Federación Internacional de Archivos Televisivos), la y la AMIA (Asociación de Archivos de Imágenes en Movimiento), organizaciones

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo. *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*. La lectura en tus manos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México 2001. p.20

que han logrado agrupar a instituciones y personas que cuentan con un importante acervo audiovisual, involucrando a otras pequeñas instituciones en las tareas de rescate de material fílmico que permite la preservación de la cultura de cada país.

La necesidad de mantener un archivo en condiciones óptimas depende de las necesidades que la institución pretende satisfacer, por lo que sus funciones se desarrollan en cuatro ejes básicos:

- 1.- Colección
- 2.-Conservación y protección
- 3.-Identificación, catalogación y clasificación
- 4.-Uso de la colección ²⁰

En el cumplimiento de dichas funciones se determinó difundir las cintas a las generaciones futuras por lo que se buscaron medios alternos de proyección, así, pequeñas salas fueron los escenarios para dar a conocer algunas producciones nacionales y extranjeras. Dichas proyecciones adquirieron mayor demanda, lo que dio lugar a crear recintos similares que albergaran los filmes producidos en cada país. Como resultado surgieron lo que hoy conocemos como cinematecas, cinetecas o filmotecas.

Las principales fuentes que proveen un archivo se definen de la siguiente manera:

- El “*intercambio*” con otros archivos, las reglas de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), fundadora de los principales archivos del mundo, ofrece una guía para efectuar intercambios legales equitativos entre los archivos miembros; estas reglas protegen los derechos del propietario y conservación del material fílmico y el óptimo funcionamiento de los archivos involucrados.

²⁰ Centro de Información y Documentación de la Unión de Cinematecas de América Latina, *Boletín Ciducal*, N.1, 2da. época. Febrero 1980, Filmoteca UNAM 1960-1980, p.5

- La *compra*, cuando los tipos de adquisición mencionados no son aplicables, el archivo fílmico puede conseguir del propietario el material para su conservación. El *préstamo*; las reglas de la FIAF ofrecen una guía para efectuar préstamos de filmes entre archivos miembros o indican cuándo es apropiado y legal conservar el filme prestado. Un préstamo no debe llevarse a cabo cuando esté en contra de los intereses del poseedor de los derechos de autor o del donador.

- Otro factor es el *depósito*, un filme puede ser depositado en el archivo de dos maneras, legal y ordinario, en el primer caso el propietario y el archivo deben acordar un intercambio de servicios, derechos, materiales y valores similares. En el caso mexicano, se trabaja a partir de lo establecido por la Ley y Reglamento de la Industria Cinematográfica, emitida en 1966; que a la letra dice: “... los productores o empresas productoras entregarán gratuitamente una copia de las películas que produzcan en el país, en los términos que señale el reglamento.”²¹

Existen diversas tipologías para clasificar a los archivos, todas de acuerdo con normas e intereses establecidos por cada institución, coincidiendo todos en los parámetros de recopilación y preservación. Tomando en cuenta lo anterior, los archivos se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. *Archivos de “programación”*. Son archivos de películas o de televisión caracterizados por poner ante todo el acento en proyecciones bien documentadas y cuidadosamente presentadas en sus propios cines o salas de proyección como medio de acceso público.

2. *Museos audiovisuales*. Estas organizaciones se dedican a preservar y mostrar artefactos –cámaras, proyectores, fonógrafos, carteles, publicidad y vestuario y objetos de recuerdo- y presentar imágenes y

²¹ Ibid. Filмотeca UNAM. p.13

sonidos en un contexto de exhibición pública, con fines educativos y de entretenimiento. Dentro de ésta categoría, los museos del cine forman un grupo reconocible que va creciendo.

3. *Archivos audiovisuales nacionales.* Son organismos de vasto alcance, frecuentemente grandes, que actúan a nivel nacional y tienen por emisión documentar, preservar y hacer accesible públicamente todo el patrimonio audiovisual del país o una parte significativa de él. A menudo son financiados por el Estado.
4. *Archivos universitarios y académicos.* En todo el mundo hay numerosas universidades e instituciones académicas en las que existen archivos de grabaciones sonoras, películas, videos o audiovisuales en general. La mayoría se fundaron ante la necesidad de prestar servicio a los cursos universitarios.
5. *Archivos temáticos y especializados.* Éste es también un grupo grande y variado de archivos que no se ocupan del patrimonio audiovisual general, sino que han optado por una especialización definida y a veces sumamente delimitada, esto es, un tema o una materia, una localidad, un periodo cronológico dado, o un formato determinado de película, video o grabación sonora.
6. *Archivos de estudios.* Algunas grandes productoras, por ejemplo cinematográficas, han adoptado un enfoque consciente de la preservación de sus producciones creando departamentos o unidades de archivo propios. Lo mismo que los archivos de radio difusión, su finalidad es normalmente preservar el activo de la empresa matriz para usarlo en el futuro.
7. *Archivos regionales, de ciudades y de municipios.* Pueden surgir a partir de circunstancias administrativas o políticas particulares, como la descentralización de programas estatales y sus objetivos tienden a orientarse en consecuencia.

8. *Las grandes colecciones.* Puede abarcar archivos de cualquiera de las categorías anteriores que alcancen fama por la calidad, riqueza, coherencia o rareza de sus fondos. Algunos han sido fundados a partir de importantes colecciones privadas y se han desarrollado prosiguiendo la labor y las perspectivas del coleccionista originario.²²

Algunos de estos recintos no necesariamente pertenecen a organismos netamente oficiales, en el caso de la Cineteca Nacional, sí. Estas entidades por lo tanto, dependen de la constitución legal lugar de origen como del fin adquirido para el tipo de material que resguardan.

A lo largo de la historia de los archivos encontramos que muchos surgieron de manera independiente, no oficial, por coleccionistas, universidades y otras, que pretendían difundir material audiovisual en distintos ámbitos; “fue a partir de los años treinta cuando cobraron una identidad más visible, estableciendo federaciones internacionales que representaban a los medios respectivos”.²³

El avance tecnológico permitió que la existencia y evolución de los archivos sea cada vez mejor, contando éstos con lo más actualizado para el tratamiento de las cintas. En ese sentido podemos decir que Europa y América del Norte, se encuentran en una mejor situación a la del resto del mundo en cuanto a preservación y acceso.

Dentro de las actividades que desempeña un archivo cabe resaltar las siguientes, por ser elemento esencial para colocarse en el campo de la promoción:

- La actividad creativa
- La programación
- La promoción

²² “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, *Programa General de Información y UNISIST*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. p. 13-15.

²³ *Ibid.* p.17

- Los servicios técnicos
- La administración
- Los servicios de apoyo²⁴

Estos puntos son considerados para la preservación y conservación de todo el material de índole cultural que posea un valor duradero, características también de los museos y las bibliotecas, denominados también archivos.

En otras perspectivas encontramos archivos audiovisuales que “acopian soportes de imágenes y sonidos mientras que otros abarcan un amplio espectro de elementos auxiliares, como trajes, equipos y artefactos antiguos junto con documentos de papel, cada uno decide su propio alcance, pero la analogía se sostiene con respecto a los materiales que no son soportes, independientemente de su importancia en un archivo determinado.”²⁵

La Filmoteca Nacional auspiciada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1936, comenzó a reunir algunos materiales cinematográficos y recopiló lo que serían los indicios de la memoria histórica del cine mexicano. Tiempo después en 1960, aparece la Filmoteca de la UNAM, otro archivo resultado de una intensa labor cineclubística desarrollada en los años cincuenta por los integrantes de la Federación Mexicana de Cineclubes, los cuales continuaron con la labor precedida por fundada por la Filmoteca Nacional.

Desde un principio y paralelamente al resguardo la Filmoteca de la UNAM inicia el rescate y preservación de la filmografía en vías de perderse, así como la promoción de cintas a los cineclubes universitarios, al Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y a la Escuela Nacional Preparatoria.

Para 1965, la Filmoteca promovió la creación de un organismo regional que hiciera posible el desarrollo de los archivos fílmicos latinoamericanos

²⁴ Ibid. p. 20

²⁵ Ibid. p. 23

creándose la Unión de Cinematecas de América Latina (UCAL), concretando así las relaciones internacionales de la Filmoteca.

En coordinación con el CUEC, la Filmoteca realiza una importante labor de difusión, incrementando su expansión de actividades y apoyada por las autoridades; la cultura cinematográfica inicia un camino hacia el reconocimiento promovido por todos los medios. Se reconoce esta etapa como una de las más significativas de la Filmoteca.

A partir de 1973 y hasta 1976 se transmiten dos programas de televisión dedicados a las actividades fílmicas, proyectando cortos y largometrajes pertenecientes al acervo de la institución. De esta forma la Filmoteca logró su independencia, desprendiéndose administrativamente del CUEC, con lo que inician las negociaciones con otros archivos de Latinoamérica, incrementando a partir de este periodo su acervo.

Fungiendo como archivo independiente, la Filmoteca es reconocida en 1977 como miembro efectivo de la FIAF. En ese mismo año, es nombrada, por el entonces rector de la Universidad, Guillermo Soberón Acevedo, responsable de todo el material fílmico y televisivo, así como del equipo cinematográfico perteneciente a la Universidad. Este hecho promueve aún más el desarrollo de la cultura cinematográfica y la hace receptora de un mayor número de público.²⁶

Con tres áreas ya definidas: Conservación, Documentación e Investigación, la Filmoteca se consolida para los años 1981 y 1982 como un archivo que cumple con las mejores condiciones de preservación, pero sobre todo de difusión de una cultura cinematográfica, demandada por nuevas generaciones y apoyada en gran medida por la televisión.

Las actividades de la Filmoteca se vieron consolidadas con la adquisición de instalaciones propias, sustituyendo la sala Lumière de la Casa

²⁶ 25 Años de la Filmoteca de la UNAM 1960-1985. Marzo 1986. p.120

del Lago, la cual solía ser utilizada para sus proyecciones. En 1983 es inaugurado el Antiguo Colegio de San Ildefonso como recinto oficial de la Filmoteca, en el que se pudieron establecer oficinas, talleres y almacenes.

Después de más de 25 años de labor, la Filmoteca continúa con su interminable función de promover por los medios accesibles a toda la población, una cultura cinematográfica que consolide las realizaciones cinematográficas del mundo.

2.2. Nace la Cineteca Nacional

Con las mismas perspectivas y paralelo a la creación de la Filmoteca se conformó una institución estatal que coadyuvó al rescate y conservación de las producciones cinematográficas producidas en el país y en el extranjero; la Cineteca Nacional, que en 1974, anuncia el comienzo de sus actividades, impulsando, también, el apoyo a las nuevas generaciones que habrán de considerar al nuevo recinto, patrimonio nacional.

Como archivo de conservación y preservación, la Cineteca es la encargada de promover las creaciones cinematográficas de las generaciones presentes y futuras, así como de presentar las producciones de otros países con la intención de retroalimentar el ejercicio cinematográfico en nuestro país.

La Cineteca Nacional comenzó sus funciones, como archivo y promotor cultural, en las instalaciones de los Estudios Churubusco, a cargo de la Dirección General de Cinematografía establece en forma definitiva las acciones a desarrollar para una Cineteca, de acuerdo con las normas de la Federación Internacional de Archivos, delimitando lo siguiente:

La Cineteca se encarga de:

- 1) Recolectar todas las copias de las películas antiguas y nuevas importantes que sea posible adquirir en el país donde está instalada.
- 2) Completar sus colecciones por medio del intercambio con otras cinotecas.
- 3) Asegurar la conservación de tales películas, teniendo cuidado de organizar los servicios técnicos necesarios para garantizar la permanencia de su conservación.
- 4) Recabar la documentación que tenga interés para los estudiantes o historiadores del cinematógrafo, ya sean fotografías, escenarios, maquetas, folletos publicitarios, carteles, aparatos, etc.

- 5) Catalogar tanto su colección de películas como de documentos, de manera que sean accesibles, sin poner en peligro su conservación, a todos los que en ella se interesen con propósitos de investigación.²⁷

De acuerdo con las normas internacionales establecidas, la Cineteca ha conformado un archivo que reúne un gran número de películas, incluyendo cintas internacionales, consideradas entre las más representativas de algunos países, las cuales son preservadas en bóvedas especiales con las condiciones aptas para su conservación.

Entre las acciones de preservación y conservación implementadas por el archivo se encuentran:

Protección de películas; elemento esencial para la posible conservación de los filmes, realizando en algunas ocasiones el copiado de los mismos en negativos y/o positivos.

Restauración; como su nombre lo indica corresponde al tratamiento de los filmes que así lo requieren para dejarlos en las mejores condiciones posibles y adecuar su preservación. Esto se refiere a la intervención directa en el material filmico, con el objeto de reconstruir el mismo, para ello se debe analizar la instancia histórica, estética y funcional de las cintas (cabe mencionar que en la Cineteca no se realizan restauraciones por la falta de los laboratorios necesarios, por lo que dichas tareas se llevan a cabo en instituciones alternas como la Filmoteca de la UNAM y los Estudios Churubusco).

Revisión; en ésta fase los filmes se revisan a efecto de verificar su buen estado y poder incluirla dentro de la programación, y en su caso determinar si la copia sometida al proceso de donación se encuentra en buenas condiciones.²⁸

²⁷ Cineteca Nacional. Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía. México 1974. p. 14

²⁸ Información proporcionada por la Dirección de Acervos de la Cineteca Nacional, ésta revisión establece es estado de la película; rallas, polvo, abrasiones, etc.

Sin lugar a dudas conservar las imágenes en movimiento requiere una constante dedicación e interés por parte de quienes lo realizan, amén de conservar el patrimonio histórico de una nación, y que muchas veces podría resultar obsoleto por los mecanismos que esto conlleva. Hoy en día, más de un siglo después de los inicios del cine sería importante preguntarnos ¿qué tan factible resulta para las nuevas generaciones conservar las películas en su estado natural.

En este marco la Cineteca Nacional mantiene el ejercicio pleno de sus actividades, actualizando y depurando los materiales bajo su resguardo, promoviendo con ello no sólo el cine nacional, sino también el extranjero que en conjunto conforman la base de lo que llamamos cultura cinematográfica.

2.3. La Cineteca como órgano paraestatal

Con el fin de ubicar el quehacer de la Cineteca Nacional es necesario hacer un recuento de situaciones y momentos que significan un impulso en la difusión y producción del cine nacional.

Entre las acciones que caracterizaron el sexenio echeverrista se encuentra, la reestructuración de una industria que estaba perdiendo el sustento tanto del Estado como de productores privados, por lo que el ejercicio estatal pretende construir una nueva política de producción, y promover con eso el impulso de una cultura cinematográfica.

Para entender la creación de la Cineteca Nacional como archivo fílmico, es necesario tomar en cuenta el proceso histórico de la industria cinematográfica nacional, como es el caso del Banco Nacional Cinematográfico (BNC), institución gubernamental creada en 1947, para proporcionar los recursos económicos necesarios para apoyar la realización de cintas, originando con ello una decisiva participación del Estado en las producciones nacionales.

Dicha entidad es creada como apoyo para la Sociedad de Productores, que debido a una crisis de producción que comenzó alrededor de 1946 y 1947 cuando los sindicatos cinematográficos se apoderaron de la producción de películas y los productores privados fueron estimulados económicamente, para comprometerse a satisfacer a la Iglesia y a la sociedad, apunta Carlos Monsiváis. “Durante un tiempo el pacto funcionó admirablemente pero al languidecer y perder fuerza inicial este cine, la clase media lo rechazó...El proyecto echeverrista aligeró la censura (en lo referente al vocabulario y costumbres) e intentó modernizar el cine, incorporándolo a un entendimiento de lo contemporáneo”.²⁹

²⁹ Monsiváis, Carlos. “La Crisis de la industria de la crisis”, en Proceso, México 4 de diciembre de 1978, núm. 109. p. 20-22.

Otro referente es la Ley emitida por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, en 1966, en donde se establece el sustento económico, político, cultural, social y mercantil para la realización, distribución y exhibición de cintas y la creación de una Cineteca Nacional, objeto principal de nuestra investigación.

Dicha ley señala entre sus principales objetivos lo siguiente:

Artículo 1°. La industria cinematográfica es de interés público y las disposiciones de esta ley y las de sus reglamentos se considerarán de orden público para todos los efectos legales, corresponde al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, el estudio y resolución de todos los problemas relativos a la propia industria, a efecto de lograr su elevación moral, artística y económica. La industria cinematográfica comprende: la producción, la distribución y la exhibición de películas nacionales o extranjeras de largo y cortometraje.³⁰

En el marco referencial a la formación de la Cineteca se establecen reglas y funciones que corresponderán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación al órgano que se encargará de preservar y difundir lo que hasta el momento exista en el ámbito cinematográfico y lo que posteriormente sea creado dentro del mismo.

Para ello, se especifica en el artículo 2°, Fracción XIV, de la Ley de la Industria Cinematográfica que: “Son atribuciones de la Secretaría de Gobernación formar la Cineteca Nacional, para cuyo fin los productores o empresas productoras entregarán gratuitamente una copia de las películas que produzcan en el país, en los términos que señale el Reglamento”.³¹

³⁰ Ley y Reglamento de la Industria Cinematográfica. Secretaría de Gobernación. México 1966. p. 5.

³¹ Ibid. p. 7

Al respecto el 16 de agosto de 1973 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación cuyo artículo 16, fracción XXV establece que: “Compete a la Dirección General de Cinematografía dirigir, organizar y atender el funcionamiento de la Cineteca Nacional, para lo cual:

- a) Recopilará, preservará, restaurará, catalogará, conservará y difundirá todo el material cinematográfico y de televisión nacional y aquel producido en el extranjero que su calidad e interés histórico o documental lo amerite.
- b) Establecerá todas aquellas funciones y servicios que ayuden al desarrollo, fomento, estímulo, formación, investigación, creación, cultivo y difusión de la cultura cinematográfica en beneficio de la educación del pueblo.
- c) Establecerá las unidades administrativas necesarias para atender las funciones descritas en los incisos anteriores, y las que le asignen las leyes y reglamentos de la materia.
- d) Contará con un órgano de consultas denominado Consejo Consultivo de la Cineteca Nacional, integrado por el Director, los Subdirectores, Jefes de Departamento y personal técnico de la propia Dirección así como por las personas físicas o morales que puedan coadyuvar al cabal desarrollo de la cultura a través del cine y a la televisión que funcionará bajo la presidencia del Secretario del Ramo. La ausencia del Titular será suplida en los casos por el Director General de Cinematografía.
- e) Adquirirá y administrará bienes, financiará y contará, en los términos legales correspondientes, a fin de manejar los recursos económicos, de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de la Industria Cinematográfica que se constituye con las subvenciones, asignaciones y derechos.
- f) Intercambiará libremente, en beneficio de su propio acervo y del mejoramiento de los servicios, material e información cinematográficos de televisión, con

organismos similares nacionales o extranjeros, en virtud de los usos y costumbres establecidos internacionalmente entre los archivos.³²

El 17 de enero de 1974 fué inaugurada formalmente por Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, la Cineteca Nacional, bajo la premisa del resguardo, preservación, restauración, catalogación, conservación y difusión del arte cinematográfico nacional.

Al respecto, el director del Banco Nacional Cinematográfico, Hiram García Borja, nombra a la Cineteca como una “instancia eminente de la cultura popular... La Cineteca es una culminación del arte revolucionario, su fundación obedece a un largo proceso histórico donde los trabajadores, los artistas y el Gobierno han desplegado esfuerzos conjuntos para crear las condiciones indispensables al florecimiento del cine”.³³

Ante este hecho y después de sesenta años de existencia de la industria cinematográfica, las instalaciones inauguradas pretenden proyectar productos que contribuyan a la educación nacional, el objetivo primordial es dar a conocer el cine como arte y como forjador de cultura, en donde se podrán contemplar momentos históricos y recreaciones de la realidad, de tal forma que sea posible comunicar ideas y hechos a la sociedad.

Durante el periodo de 1970 a 1976, el Estado tiene mayor participación, no sólo en el Banco Nacional Cinematográfico y en los servicios de exhibición, sino que crea tres compañías estatales de producción, de manera que en 1976 casi todas las películas son de producción estatal.”³⁴

“Las firmas fueron Conacine (Corporación Nacional de Cinematográfica), fundada en 1974, cuando el cine perdía rentabilidad y las compañías

³² *Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento*. Cámara de Diputados LVIII Legislatura. p. 49

³³ *Cineteca Nacional*. Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía. México 1974. p. 7

³⁴ Costa. Paola. “La Apertura Cinematográfica”. México 1970-1976. Universidad Autónoma de Puebla. p.

productoras desaparecían por estar endeudadas con el Banco Nacional Cinematográfico, lo que tenía como consecuencia el aumento de los costos de producción y distribución. De esta forma la nueva productora, creada con el fin de coadyuvar al aumento de producciones de cine mexicano trabajaría en conjunto con el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC); "...así los trabajadores pudieron ser copropietarios de su trabajo y socios del Estado".³⁵

Otra de las firmas fue, Conacite I (Corporación Nacional Cinematográfica de los Trabajadores del Estado) y Conacite II, fundadas en 1975; Conacite I haría las películas más caras con el apoyo del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC); y Conacite II, la cual producía las películas de bajo presupuesto y donde laboraban los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), en los estudios América, comprados por el Banco Nacional Cinematográfico en 1975.³⁶ De esta forma continuó la producción de películas durante los años setenta.

A estas acciones se sumaron, en 1975, la reconstrucción de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, así como la creación del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), como respuesta a la necesidad de formar y renovar la calidad artística y técnica del cine mexicano.

Al inicio de la administración del presidente López Portillo emerge en 1976 la llamada "Reforma Administrativa", la cual tenía la función de proporcionar mayor eficiencia en las cuestiones burocráticas del Estado las cuales incide en el sector de los medios de comunicación, al crearse una instancia de coordinación general de los medios estatales dentro de la Secretaría de Gobernación: la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), cuyo objetivo principal es la producción de servicios de

³⁵ García Riera. Emilio. "Breve Historia del Cine Mexicano". Primer Siglo 1987-1997. Instituto Mexicano de Cinematografía. p. 279

³⁶ *Ibíd.*

comunicación social como “una alternativa diferente a las que proyectaban la radio y televisión comerciales”.³⁷

La dirección de RTC quedó a cargo de la hermana del entonces presidente, Margarita López Portillo, quien imprime desde un principio su estilo personal que a la larga conduciría a la emergencia de una crisis de serias magnitudes en el sector de la comunicación estatal.

Dentro de la administración de la Sra. López Portillo se distinguió una nueva política de cine por parte del Estado, centrada en dos objetivos: a) reducir la participación estatal, y b) abrir las puertas a la iniciativa privada para que invierta dentro de la industria. Para ello el Estado cuenta con el apoyo de productores privados y de los mismos sindicatos.

En 1978 inició el proceso de disolución y liquidación del Banco Nacional Cinematográfico, retirándose el Estado del financiamiento al cine mexicano e iniciando una nueva etapa para la producción cinematográfica a través del otorgamiento de un subsidio de inversión a las entidades paraestatales para la producción y/o coproducción de largometrajes.

A partir de ese momento y salvo este subsidio, el financiamiento de las actividades en las entidades paraestatales debía derivar de los recursos que generaran. Lo anterior dio lugar a una producción de cine carente de proyección y contenido que reflejaba la poca participación del Estado en la realización de cintas y el “enlatamiento” de algunas provocó contradicciones en la política cinematográfica antes establecida. Las expectativas hacia una industria cinematográfica prometedoras se perdían y las inconformidades en materia de cine se manifestaban cada vez más.

El presente crecimiento de producciones, en el año citado, que prometía estabilizar las condiciones cinematográficas en el país fueron truncadas por la Secretaría de Gobernación, “aplicando un código de censura en el que,

³⁷ García Riera, Emilio, op.cit. p. 280

después de una previa revisión, se autorizaban desde los guiones hasta las escenas que contenían desnudos femeninos. En cuanto a los temas debían tener un melodrama aleccionador y ninguno podría contener realidad conflictiva”.³⁸

Vale mencionar que uno de los elementos que facilitó el aumento de las producciones cinematográficas fue el descongelamiento de los precios en taquilla, lo cual fortaleció a los productores privados, y como resultado se muestra el siguiente cuadro, en el que se observa el incremento de las realizaciones cinematográficas, incluyendo los años mencionados hasta el momento.³⁹

| Películas producidas | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Por productores privados | 35 | 50 | 64 | 88 | 74 | 57 |
| Por el Estado | 45 | 28 | 15 | 5 | 7 | 7 |
| Independientes | 10 | 18 | 26 | 14 | 16 | 23 |
| Totales | 90 | 96 | 105 | 107 | 97 | 87 |

En virtud de continuar con la difusión del cine mexicano, en 1983 Miguel de la Madrid, Presidente de la República, decretó la creación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), con el objetivo de coordinar la producción de un cine estatal realizado por jóvenes directores, aglutinados en el Grupo Nuevo Cine.

Este grupo estaba integrado por cineastas, aspirantes a realizadores, críticos y coordinadores de Cine-Clubes, que tenían entre sus demandas, “la superación del deprimente estado del cine mexicano”... En un manifiesto publicado en el primer número de la revista del mismo nombre, en 1961,

³⁸ García Riera, Emilio. “El Cine Mexicano y sus crisis”, Nuevo Cine Mexicano, Colectivo Alejandro Galindo, Primera Parte, en *Dicine*. N.19 Mayo-Junio 1987. p. 15-16

³⁹ García Riera, Emilio. “Breve Historia del Cine Mexicano”. Primer Siglo 1897-1997. p.304

señalan que el “cineasta creador tiene tanto derecho como el literato, el pintor o el músico a expresarse con libertad”.⁴⁰

Entre sus objetivos se contemplaban “la oposición a toda censura que pretendiera coartar la libertad de expresión en el cine; asimismo se promovió la fundación de un Instituto serio de enseñanza cinematográfica que específicamente se dedique a la formación de nuevos cineastas y de una cinemateca que cuente con los recursos necesarios y que esté a cargo de personas solventes y responsables.”⁴¹

Pese a la fuerte crisis que vivía el país durante 1982, el IMCINE comenzaba sus funciones con fuertes restricciones presupuestarias. La adscripción del Instituto a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) y por lo tanto a la Secretaría de Gobernación causó descontrol en la industria cinematográfica, atribuyendo esto a intereses burocráticos; su titular, el cineasta Alberto Isaac, poco pudo satisfacer las necesidades de impulso a la cinematografía, al parecer de los responsables de RTC, por lo que Isaac es sustituido, en 1986, por Enrique Soto Izquierdo, burócrata que alentaba los mismos resultados por estar más interesado en su carrera política que en el progreso de la industria cinematográfica.

A pesar de las dificultades que se presentaban en el campo cinematográfico mexicano, en 1984 las producciones estatales se incrementaron total o parcialmente de las independientes, logrando producciones anuales de entre cinco y nueve películas con la participación del Estado y alrededor de cinco cintas independientes; con ese número se mantuvieron hasta 1988, como se muestra en el siguiente cuadro.⁴²

⁴⁰ Manifiesto del Grupo Nuevo Cine, en Revista Nuevo Cine. Año I/Núm I/Abril.1961. p.1

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² García Riera, Emilio. “Breve Historia del Cine Mexicano”. Primer Siglo 1987-1997. Instituto Mexicano de Cinematografía. p. 331.

| Películas Producidas | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 82 | 64 | 79 | 63 | 65 | 76 |
| Con la participación del Estado | 9 | 5 | 8 | 4 | 3 | 5 |
| Independientes | 5 | 3 | 12 | 2 | 5 | 5 |

De acuerdo con las acciones encaminadas en la promoción de la cultura, el ejecutivo federal, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, decretó la creación de una institución que conjuntara en una sola el quehacer cultural de México. Con ese fin, el 7 de diciembre de 1988 se crea formalmente el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), priorizando el desarrollo de los organismos encargados de preservar y conservar el patrimonio de la nación y la difusión de la cultura contemporánea en el país.

El Conaculta surgió como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, conformado por las entidades, dependencias y recursos que estaban asignados a la Subsecretaría de Cultura bajo un nuevo esquema de organización y de relación con los diferentes actores del desarrollo cultural.

Entre las políticas de funcionamiento del organismo está proporcionar a la sociedad espacios y oportunidades para un óptimo desarrollo, para ello sus campos de atención son los siguientes: preservación, investigación y difusión del Patrimonio Cultural; educación e investigación artística; difusión de la cultura; Cultura en Medios Audiovisuales, entre otros, mediante los cuales se constituye un llamado a los gobiernos y entidades federales, a través de fondos especiales, con el fin de consolidar la infraestructura cultural.

Bajo ese parámetro se crea el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) a través del cual la Federación, los gobiernos municipales, estatales y la iniciativa privada local reúnen fondos para el rescate, la rehabilitación y el equipamiento de inmuebles para el desarrollo de la vida cultural de las comunidades del país.

Con relación a las políticas de funcionamiento del Conaculta mencionaremos lo que respecta a nuestro estudio, el ejercicio de la Cineteca Nacional en su quehacer difusor de la cinematografía. En 1997, conectando y fortaleciendo las tareas de preservación del patrimonio filmico, formación y estímulo a la creación, producción y difusión cinematográfica que impulsaban el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro de Capacitación Cinematográfica y los Estudios Churubusco Azteca, la Cineteca es adscrita al órgano rector que manejaría también las instituciones mencionadas de tal forma que las acciones referentes a la cinematografía se manejarían a partir de políticas y estrategias conjuntas.

Entre otros de los objetivos principales del Conaculta se encuentran proporcionar a la sociedad espacios y oportunidades para un óptimo desarrollo en materia de cultura, combinado con lo establecido por el gobierno de la República para efecto de hacer plenamente congruentes los principios y estrategias en el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Es así como se concretan las acciones de la Cineteca Nacional y para tal efecto se establece en la Ley Federal de Cinematografía que corresponde a la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes dirigir y administrar la Cineteca Nacional.

A partir de entonces los lineamientos de funcionamiento anteriormente establecidos en la Ley Federal de Cinematografía son modificados en un Reglamento con la finalidad de implementar mecanismos que coadyuven al mejoramiento de la difusión de las actividades cinematográficas, a través de las actividades que conciernen a la Cineteca Nacional, la cual tiene a su cargo la memoria fílmica de producción nacional y de las extranjeras que se distribuyen, exhiben o comercializan en nuestro país, que se integra, entre otras fuentes, por las aportaciones que los productores y distribuidores realicen para su acervo en términos del artículo 39 de la Ley, entre otros, mismos que a la letra dicen:

“Art. 39. Para los efectos de este Reglamento se entiende por proceso de copiado el servicio que proveen los laboratorios cinematográficos mediante el cual se obtienen copias positivas proyectables de un negativo, duplicado, internegativo o matriz, siendo un proceso fotográfico, mecánico-químico, en el cual reproduce un negativo, duplicado, internegativo o matriz, fotografiándolo en una máquina impresora revelándolo en un equipo de proceso revelado para obtener copias positivas, susceptibles de proyectarse en un equipo idóneo.”

“Art. 59. Para los efectos señalados en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley, la Dirección General otorgará la clasificación, tomando en cuenta el acuerdo entre el productor o distribuidor solicitante la Cineteca, relativo a la forma en la que se cumpliría con lo optado por la propia Cineteca.”

“Artículo 62. Para los efectos del segundo párrafo del artículo 39 de la Ley, la Cineteca podrá optar por recibir una copia usada en buen estado, para lo cual permitirá la exhibición de dicha copia por un periodo máximo de un año, a partir de la autorización, o bien, pagar el costo de una de calidad.”

“Art. 63. Para los efectos del presente Reglamento, la aportación de copias de películas implica su donación a la Cineteca, quedando ésta facultada para exhibirlas en las salas de su sede permanente y en su circuito cultural de la República Mexicana, solo en eventos de estricto carácter educativo y cultural, previo consentimiento del titular de los derechos”.⁴³

Bajo estos parámetros legales se rige la Cineteca a partir de la adscripción mencionada lo cual, al parecer de quien plantea esta investigación, permite un equilibrio conjunto de acciones al trabajar con el Centro de Capacitación Cinematográfica y los Estudios Churubusco en beneficio de la cinematografía nacional.

El recuento de los acontecimientos planteados anteriormente permite hacer un paréntesis sobre la situación de la industria cinematográfica en

⁴³ Diario Oficial de la Federación, op.cit. p. 49

nuestro país. Si bien es cierto que a partir de la creación de leyes cinematográficas, que fungen como rector para el mejor funcionamiento de las producciones nacionales, también es cierto que aún no se define un esquema que permita apoyar e impulsar las producciones cinematográficas.

En ese orden de ideas vale la pena hacer un planteamiento ¿qué tan ligado está el quehacer cultural del país con el impulso de una industria cinematográfica?, cada vez más cerrada a nuevas propuestas, lo que ha impedido, hasta nuestros días, consolidar a la cinematografía como industria. Los proyectos y planes de cultura emitidos por el Gobierno Federal, promueven una serie de acciones en virtud de mantener y apoyar aquellas instituciones encargadas de proteger y salvaguardar el patrimonio nacional pero aún no se consolidan los recursos necesarios para subsidiar uno de los rubros más rentables, el cine.

2.4. El paso de Gobernación a Conaculta.

Desde su creación, en 1974, la Cineteca Nacional fue adscrita a la Secretaría de Gobernación, dentro de la cual realizó una labor de rescate y preservación del acervo fílmico de la nación, no obstante las limitaciones programáticas y presupuestales derivadas de su ubicación institucional y administrativa.

Bajo esa tutela, el archivo nacional impulsa tareas de reconocimiento en el ámbito cultural colocándose como una entidad de rescate cinematográfico, con lo cual presenta todo material que marca épocas en la cinematografía nacional y mundial.

Para 1997, después de 23 años de su creación, y tras largas luchas de la comunidad cinematográfica por tratar que la Cineteca formara parte del rubro cultural y que el cine no se viera solo como un producto industrial, sino como un quehacer educativo, cultural y artístico; la Cineteca pasa a la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

La entrega se hace oficial el 7 de junio de 1997. cuando el presidente de la República, Ernesto Zedillo, anuncia la re-sectorización de la institución con un respaldo de 10 millones de pesos para el mantenimiento de los acervos y la adquisición de nuevos materiales.

Con ello el gobierno federal anuncia lo siguiente: “la Cineteca se sitúa en el ámbito institucional que corresponde a su naturaleza y podrá cumplir, más clara y eficientemente con la preservación y difusión del acervo fílmico reunido en nuestro país”.⁴⁴

⁴⁴ *Novedades*. La Cineteca Nacional pasa de Gobernación a la SEP, 11 de junio de 1997. Secc. Cultura.

De acuerdo con una estructura organizacional de funcionamiento, el Conaculta amplía el escenario de acción de la Cineteca ya que se beneficia con la infraestructura con que éste cuenta y hace posible su proyección a nivel nacional; éstas directrices son encaminadas a una coordinación de trabajo, para lo cual la Cineteca trabajaría, a partir de entonces, con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Como responsable de llevar a cabo la nueva administración del archivo nacional, se nombra a Alejandro Pelayo, titular de la institución el 12 de junio de 1997, el cual inscribe en su plan de trabajo la remodelación de las salas, mayor difusión a las Muestras y Foros Internacionales de Cine, pero sobre todos la proyección de las actividades de la institución a nivel nacional.

Entre las expectativas de proyección se encontraban; “la descentralización, estructurar un circuito de pequeñas cinetecas en el interior de la República. La idea sería enviar a diferentes ciudades de la República material que presenta la Cineteca, para ir creando a nivel regional esta necesidad de ver un cine diferente, que equilibre la oferta de cine comercial”.⁴⁵

Es importante señalar que la nueva estructura demandaba mayores recursos, sin embargo, uno de los beneficios que tuvo la institución en su cambio a la Secretaría de Educación Pública fue justamente el manejo de sus propio recursos, concentrados en un fideicomiso creado desde su fundación, pero que siempre estuvo en control de RTC y en su cambio al sector cultural quedó en manos de la Cineteca.

Uno de los propósitos primordiales de la institución en el ámbito cultural es la descentralización, como parte de una política cultural que tenía como eje rector reafirmar y continuar la vocación hacia la defensa del patrimonio cultural de México.

⁴⁵ Rivera, Héctor. “El plan de Alejandro Pelayo para reestructurar la Cineteca”: Circuito de exhibición Nacional, salas remodeladas, cuatro Muestras Internacionales, en Proceso, por. Junio 23 de 1997. Año 9. p. 20.

Las renovaciones en los esquemas de trabajo permitieron una proyección a nivel nacional, como lo veremos en apartados siguientes, sin embargo durante el periodo 1997-2000 las actividades desarrolladas no poseen un registro que respalde lo realizado.

Al cumplirse cinco años de funcionamiento del archivo fílmico, las actividades de difusión buscaron proyección en cooperación con los medios impresos de comunicación, ya que se contó con la colaboración de periódicos capitalinos que publicaban además de la cartelera, reportajes y artículos sobre las actividades de la Cineteca Nacional.

2.5. Estructura de la Cineteca

El quehacer de la Cineteca Nacional contempla dos campos de acción sobre los cuales lleva a cabo los objetivos y metas de su creación, estos son la conservación y difusión de la cinematografía. Para ello se especificarán tres etapas fundamentales, que representan momentos importantes a lo largo de la historia del archivo, comenzando por su creación en 1974, la interrupción de sus actividades en 1982 y la promoción de un proyecto de renovación y consolidación a nivel nacional en 1997.

Al iniciar sus actividades, en 1974, la Cineteca Nacional quedó suscrita a la Dirección General de Cinematografía, la cual determina los esquemas de función para la institución y el director de Cinematografía es el responsable de coordinar las actividades del archivo. Como antecedente a la creación de la institución está el cine Regis, “sala cinematográfica impulsada por Mario Moya Palencia, quien en su afán de cumplir con la Ley del 49, en la que se estipulaba la creación de una Cineteca, destinó a este recinto como el lugar donde se resguardarían los acervos fílmicos del país. De este modo, sentó las bases para la posterior creación del organismo, que se vio respaldada por el plan de reestructuración de la industria cinematográfica mexicana”⁴⁶

Para el desempeño de las funciones se crean dos subdirecciones, la Subdirección de Cinematografía y la Subdirección de la Cineteca; a una le compete todo lo relativo a la Cineteca, para ello la subdirección es auxiliada por dos departamentos: el de Servicios Culturales y el departamento de Servicios Administrativos. En el primero trabajan las secciones técnicas, integradas por investigadores, técnicos y especialistas en el quehacer cinematográfico en quienes recae el cuidado, preservación, conservación y difusión del acervo fílmico de la institución. El departamento de Servicios Administrativos que se encargaban del mantenimiento y el funcionamiento del edificio, así como del control del personal.⁴⁷

⁴⁶ Reyes, Juan José. “La Cineteca Nacional celebra su 25 aniversario con diversos ciclos de películas y un libro conmemorativo”, *La Crónica*. Espectáculos. 17 de Enero de 1999. p.8

⁴⁷ Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. *Cineteca Nacional*. México 1974. p. 27

El archivo en aquellos años queda estructurado de la siguiente manera y sus principales funciones recaen en las áreas que a continuación se describen:

Acervo

El área de acervo se compone por los departamentos de Investigación, Taller y Archivo, las cuales se encargan de catalogar, preservar y rescatar los filmes adquiridos y donados a la Institución. Previo al almacenamiento del material se realiza una clasificación, tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) Revisión, paso en el que se diagnostica el estado de la cinta, valorando si es necesario transferirlos a otro material, para mantenerlas en óptimo estado; b) Preservación donde la película es transferida a material de acetato o seguridad a partir de copias originales en material de nitrato si fuera el caso; c) Restauración; consiste en las cintas que lo requieran, conservándolas en formato original de 35, y 16 mm; d) Conservación: las cintas transferidas a material de acetato se someten a tratamientos especiales para incrementar su duración.⁴⁸

Lo anterior se realiza con el fin de tomar las medidas necesarias tanto para el cuidado del material como para uso subsecuente, las cuales desafortunadamente fueron en lugares que no contaban con los requerimientos técnicos adecuados para su óptimo resguardo, como la temperatura y humedad requerida.

Archivo Técnico

Esta área se encarga de clasificar las películas y los documentos relativos a ellas, con el fin de establecer un orden para consulta e información, éste departamento es responsable también de la fototeca, donde de igual forma son clasificadas fotografías de películas, personalidades cinematográficas y fotomontajes y carteles publicitarios.

⁴⁸ Cineteca Nacional. Memoria 1976. p. 5

Programación

Es la encargada de seleccionar las películas para su exhibición en la Cineteca y en salas de arte, contemplando los siguientes criterios: a) retrospectivas; b) cine nuevo; c) manifestaciones cinematográficas especiales, como festivales y muestras fílmicas. Dicha selección se hace de acuerdo con el material contenido en el acervo o con los filmes adquiridos por intercambio, préstamo y pago de porcentaje de recaudación en la taquilla.

Difusión

En 1974, su primer año de actividades, la Cineteca inicia una labor editorial con la edición de folletos para cada ciclo programado, mismos que contenían la ficha técnica de cada película para informar al espectador acerca del filme presentado, es decir, director, actores y procedencia de la cinta. De igual forma 14 diarios de la ciudad conformaron la fuente para publicar diariamente la cartelera.

Exposiciones

Las exposiciones tuvieron como objetivo difundir con mayor eficacia el quehacer cinematográfico, aquello que no puede contemplarse en la pantalla, a un nivel coloquial y accesible para el público interesado en el cine, dando a conocer desde los mecanismos y aparatos utilizados para la realización de un filme, asimismo se presentaban muestras gráficas, desde fotomontajes hasta vestuario de las películas, haciendo con ello un recorrido por la historia del cine. Las primeras exposiciones que se llevaron a cabo en 1974 fueron: El hombre y su imagen, Cartel Cultural Polaco y Cartel Cubano de Cine.

Hemerobiblioteca

El material contenido en dicha área está dedicado a los estudiosos del cine, libros, revistas, guiones, enciclopedias y anuarios cinematográficos, los cuales contienen aspectos teóricos, técnicos, estéticos e históricos de la cinematografía.

A partir de su apertura, estudiantes e investigadores han consultado dicho material, que ha incrementado año con año su acervo, con el fin de proporcionar un mejor servicio de información, el cual se encuentra registrado en fichas especiales para su fácil consulta.

Actividades Especiales

Estas acciones se llevaron a cabo con el fin de dar a conocer las actividades de la Cineteca Nacional, participando en eventos nacionales e internacionales, representando a México, en eventos como el Festival de Cannes, el Congreso Anual de la FIAF y la Muestra Internacional de Cine, donde era posible realizar intercambios y obtención de material cinematográfico, por otro lado se daba atención a visitantes distinguidos, directores y actores de talla importante.

Para 1997 las responsabilidades de la Cineteca Nacional fueron asignadas al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por conducto de la Secretaría de Educación Pública conformando un Fideicomiso que servirá como apoyo para las nuevas necesidades del archivo en su incursión en el ámbito cultural.

De acuerdo con el análisis estructural del archivo, se realizó un diagnóstico para reorganizar las funciones prioritarias de la institución, tomando en cuenta las áreas de Investigación, Preservación y Conservación de Acervos, Programación y Difusión, se creó también la de Apoyo Administrativo, Promoción Nacional, Docencia y Extensión de la Cultura Cinematográfica.

En ese sentido se propuso una nueva estructura orgánica para la Cineteca Nacional, especificando en definitivo los objetivos de cada una de las áreas que la conformaron durante el periodo de Alejandro Pelayo (1997-2000), primer director de la institución tras su independencia de la Secretaría de Gobernación, quedando de la siguiente manera:

- DIRECCIÓN GENERAL: Dirige y coordina la ejecución de las funciones administrativas de la institución, a fin de que pueda cumplir, en tiempo y forma, con los planes, programas y metas que tiene encomendadas.
- UNIDAD JURÍDICA: Proporciona a las diferentes áreas de la institución el apoyo jurídico que requieran para el desarrollo de las funciones, planes y programas que tengan a su cargo.
- DIRECCIÓN DE ACERVOS: Guarda y conserva en las mejores condiciones el acervo fílmico, videográfico, iconográfico y documental, propiedad de la Cineteca Nacional.
 - Preservación fílmica: Conserva en condiciones óptimas acervo fílmico, propiedad de la Cineteca Nacional.
 - Control del acervo fílmico: Tiene como tarea el control del ingreso de material fílmico a la Cineteca (ya sea como donación, compra, préstamo, etc).
 - Control de Documentación: Conserva el acervo bibliográfico de la Cineteca Nacional.
 - Centro de Documentación e Investigación: Coadyuva al desarrollo del conocimiento cinematográfico mundial y nacional.
 - Administración de Salas: Mantener y operar las salas de la Cineteca Nacional, así como establecimientos comerciales asignados.
- Mantenimiento de Salas: Mantiene las instalaciones, mobiliario y equipo de la institución en niveles óptimos de funcionalidad.
- DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN: Es la encargada de difundir la cultura cinematográfica a través de los diferentes medios de comunicación nacional e internacional.
 - Subdirección de Investigación y Extensión Académica: Cursos y Diplomados.
 - Subdirección de Promoción Nacional: Se encarga de la descentralización de la cultura cinematográfica mundial y nacional en el interior del país, incrementa el acervo de la Cineteca nacional y obtener ingresos mediante la distribución del material cinematográfico en el interior del país.

- Programación de Salas y Muestras: Difundir mediante la programación del material a exhibir en las salas cinematográficas que controla la Cineteca Nacional en la capital del país y durante los eventos anuales.
- Programación Foránea: Difundir el cine de calidad a través de la programación del material a exhibir en los espacios culturales cinematográficos.
- Red Cultural Cinematográfica: Ayuda a la descentralización y difusión de la cultura cinematográfica mediante el establecimiento y la operación de los espacios culturales cinematográficos en las entidades federativas.
- Publicaciones: Difundir, mediante publicaciones, las investigaciones, estudios, encuestas, proyectos y actividades que lleve a cabo la institución.
- Distribución: Incrementar el acervo cinematográfico de la Cineteca Nacional y obtener ingresos, mediante la venta y distribución del material cinematográfico adquirido.
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Coordinar la ejecución de las funciones administrativas y financieras de la institución, a fin de que pueda cumplir con las metas sustantivas que tiene encomendadas, mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros del organismo.
 - Subdirección de Finanzas: Optimiza el aprovechamiento de los recursos financieros de la institución, a fin de que cumpla, en tiempo y forma, con sus objetivos y metas.
 - Subdirección de Personal: Coordina la mejor administración de los recursos humanos de la institución, creando y manteniendo entre el personal una mística institucional que impulse a la realización de los objetivos y metas establecidos y sea acorde a las expectativas de desarrollo de los trabajadores.
 - Subdirección de Servicios: Proporcionar los recursos materiales y servicios de apoyo que requieran los órganos de la Cineteca Nacional, para la ejecución de las funciones que le sean

encomendadas y, administrar las salas y establecimientos comerciales de la misma.

- Subdirección de Informática: Apoyar a los órganos de la institución en la realización de sus funciones, mediante la prestación de los servicios informáticos que le soliciten los diferentes órganos de la institución.
- Programación y Presupuesto: Proporcionar la información programática y presupuestal a las autoridades superiores de la institución y controlar la ejecución y ejercicio del programa y presupuesto de la misma.
- Recursos Materiales: Ayuda a que la institución cuente con los bienes y servicios proporcionados por terceros que requiera para su operación y la consecución de sus objetivos y metas.
- Departamento de Contabilidad: Mantener un adecuado registro contable de las operaciones y bienes de la institución.
- Remuneraciones: Cubrir, en tiempo y forma las remuneraciones y prestaciones a las que tiene derecho el personal de la institución.
- Servicios Generales: Apoyar a los órganos de la institución en la realización de sus funciones, mediante la prestación de los servicios generales que le soliciten.
- Tesorería: Mantener un adecuado control de los ingresos, egresos y compromisos financieros de la institución.
- Modernización administrativa: Interviene en el mejoramiento y eficiencia de las operaciones y servicios que presta la institución y fomentar el desarrollo de personal.⁴⁹

A partir de entonces la Cineteca contempla el fortalecimiento de sus objetivos de rescate, clasificación, restauración, preservación y difusión del patrimonio fílmico. Con ello la atención y servicio a los usuarios mejoraría para cumplir más tarde con las metas que fijan las reformas a la Ley Federal de Cinematografía en 1999.

⁴⁹ Tomado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. 6 de Agosto de 1998. [sic]

III

**DIFUSIÓN DE LA CULTURA
CINEMATOGRAFICA POR LA
CINETECA NACIONAL**

3.1. Programación y Difusión

“Una Cineteca es la cristalización de una vocación cinematográfica: la vocación de promover la experiencia fílmica y su percepción en tanto sujeto histórico; enfatizándose lógicamente la perspectiva nacional, conservar, difundir y desarrollar al máximo de sus posibilidades, con un criterio universal. Una cinematografía nacional que, en todos sus aspectos exprese auténticamente la realidad de un país, su problemática y las tendencias de su transformación dentro del contexto general del mundo al que influye y por el que se ve influido”.⁵⁰

Uno de los promotores más importantes en el ejercicio de la Cineteca Nacional es la programación interna, de ella depende gran parte de la difusión que el archivo adquiere en el ámbito cultural, buscando el reconocimiento al cine mexicano y de sus cineastas, lo mismo ocurre en ámbito internacional.

Dentro de las acciones específicas de nuestro objeto de estudio, existen aspectos esenciales en los que se centran funciones de expansión, esto es la difusión del cine de calidad, en donde podemos clasificar el llamado cine de autor, que transmite al público de una propuesta muy personal – la del director - sobre el fenómeno fílmico, el relato y la realidad; de ello se deriva la creación de diferentes públicos, como uno de los objetivos perseguidos por la Cineteca Nacional.

A lo largo de su historia la Cineteca Nacional ha presentado la Muestra Internacional de Cine como uno de los iconos más importantes en su consolidación como entidad nacional, acercando al público a las diferentes propuestas innovadoras del séptimo arte.

Promovida por la Dirección General de Cinematografía, en sustitución de la Reseña Mundial de Festivales Cinematográficos de Acapulco y de las Jornadas de Cine Internacional en 1971, la exhibición de la Primera Muestra

⁵⁰ Banco Nacional Cinematográfico, Cineteca Nacional, Enero 17, 1974. p.11

Internacional de cine, “permitió la apertura de otros espacios de exhibición como el cine Roble de la ciudad de México, Variedades de Guadalajara y Elizondo de Monterrey, por lo que el proyecto se amplió hacia algunas ciudades y estados de la República, entre los que se encuentran Durango, Jalapa Monterrey, Villahermosa, Querétaro y Cuernavaca. Durante tres años subsecuentes, hasta 1974, la exhibición de las Muestras II y III se mantuvo en las mismas plazas; en 1977, la recién constituida Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía asume la organización de dicho evento. A partir de 1979, la Muestra es dividida en dos emisiones anuales, denominadas Muestra de Primavera y de Otoño, pero al inicio de los años ochenta la Muestra de Primavera es suspendida por las condiciones de presupuesto que se tenían en ese momento, quedando establecido sólo un evento anual que iniciaba durante la primera quincena de noviembre, con la exhibición aproximada de 21 títulos.”⁵¹

Desde entonces la política de expansión cultural pretende consolidarse mediante corrientes cinematográficas diferentes, descentralizando la actividad cinematográfica, sentando las bases que posibiliten la ampliación de campos de exhibición acercándose a mayores segmentos de la población.

Con ello las publicaciones periódicas y de revistas, que dedican espacios para comentarios de críticos, quienes emiten juicios de valor referentes a los filmes presentados, fortalecieron el evento, caracterizado por la presentación de los filmes más sobresalientes de la cinematografía mundial.

En 1997, la Cineteca conforma un Consejo de Programación, integrado por directivos y colaboradores de la institución, en conjunto con un grupo de asesores externos. Se reanudan las Muestras de Primavera y Otoño, en combinación con el Foro Internacional de Cine, donde se da difusión a directores poco conocidos, programándose en los siguientes espacios: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Casco de Santo Tomás, Auditorio Alejo Peralta-Zacatenco, salas Cinemex, casa de Arte Polanco, Altavista, Santa Fe, Cuicuilco, Galerías

⁵¹ Muestra de Muestras. p.11-12

San Mateo, y Perinorte, y en algunas ciudades y estados del interior de la República, como, Cuernavaca, Guadalajara, León, Guanajuato, San Luís Potosí, Pachuca, Jalapa, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos, Villahermosa, Campeche, Mérida, Cancún, Oaxaca, Acapulco, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Comitán y Tapachula.

Durante este periodo las estrategias de difusión fueron modificadas con el objeto de incrementar la asistencia de la población cinéfila a los espacios cinematográficos. “La programación se organizó a efecto de que las películas permanecieran por más tiempo en cartelera, comenzando con la ‘XXX Muestra Internacional de Cine’, proyectada en 2 salas de la Cineteca y en 23 salas del área metropolitana, y a partir del mes de diciembre de 1998, en 28 ciudades de la República”.⁵²

Con la asistencia a Festivales y Mercados Internacionales de Cine, por parte de algunos funcionarios, principalmente el director de Programación y el Director General, las Muestras y los Foros se enriquecieron con la compra de más títulos, de los cuales la Cineteca adquirió los derechos de explotación para el territorio mexicano y, en algunos casos, los derechos para televisión, video y DVD.

De acuerdo con la nueva política de expansión cultural, la cual establece la creación de acuerdos de exhibición y distribución con los responsables de los derechos de autor las películas que el Consejo de Programación selecciona para su proyección, mediante acuerdos se obtenían beneficios del 25% en ganancias por distribución, y un 60% por exhibición.⁵³

Los recursos adquiridos se destinan a la restauración de las áreas de atención al público con el fin de proporcionar mejores servicios e incrementar el número de asistencia; asimismo la labor editorial de la Cineteca cuenta con mayores recursos para publicar folletos, programas y anuarios donde se desglosa la información de los eventos realizados.

⁵² Saldaña Clemente, Victorina “La Cineteca Nacional ahora como distribuidora, tendrá presencia en todo el país”, El Día, Espectáculos, 19 de Marzo de 1998, p.33

⁵³ Primera Sesión Extraordinaria del Comité del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, 1998.

El Foro Internacional de Cine es acompañado de ciclos, retrospectivas y semanas, dedicadas a reconocidos directores nacionales e internacionales, los cuales se han sumado a los intercambios que la Cineteca, y en su caso el gobierno mexicano, tiene con otras instituciones del mundo, asimismo ha consolidado su participación en diferentes festivales cinematográficos.

El archivo nacional ha fortalecido, desde 1997, la exhibición de cine mexicano, incrementando a partir de ese año la afluencia de espectadores, obteniendo una asistencia de 44,140 personas y para el año 2000, 70,133 asistentes.⁵⁴

A propósito de los lineamientos planteados por el Gobierno Federal, sugeridos en 1997, en materia de expansión y difusión cultural, establecidos en el Programa Nacional de Cultura, donde se plantea la oferta de destinar mayores recursos para la rehabilitación de espacios, mencionaremos lo siguiente: “la política observará en todo momento cinco principios fundamentales; respeto a la libertad de expresión y creación; afirmación de la diversidad cultural; igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales, y federalismo y desarrollo cultural equilibrado”⁵⁵

Las acciones descritas contemplan el desarrollo de un esquema de difusión que la Cineteca Nacional adquirió a partir de 1997, el inicio de este periodo permitió el reforzamiento de funciones anteriormente establecidas y la innovación de otras vías que en materia de difusión consolidaron a la institución con una presencia importante en el interior de la República.

“Para ello el Gobierno Federal sugiere en ese año la preparación de copias de cintas representativas, a efecto de establecer un circuito de exhibición en todo el país para honrar el carácter nacional de la institución”.⁵⁶

⁵⁴ Cineteca Nacional. Memoria 2000. p. 35

⁵⁵ Ibíd.

⁵⁶ “La Cineteca Nacional pasa de Gobernación a la SEP, Inversión de \$20 millones para modernizar la Institución”, Novedades, Cultura, Notimex, 11 de junio de 1997, p.1

Es así como funciona uno de los objetivos específicos de la Cineteca, que es el de reforzar su presencia en las ofertas culturales, referidos a aquellos espacios destinados a promover las propuestas cinematográficas similares a las que ofrece el archivo nacional, pero ésta tarea será constante y con miras a largo plazo en tanto se sigan rehabilitando espacios en los que pueda exhibirse la programación, con el fin de impulsar la completa descentralización de éstas ofertas.

Podemos decir que el periodo 1997-2000, sugiere un parte aguas en la historia del archivo nacional, comenzando por la sectorización al campo cultural, “la Cineteca establece una serie de acciones que marcan una etapa de innovación, iniciando el reconocimiento de la institución en diferentes estados, a través de un proyecto de red nacional, de igual forma la utilización de vías alternas de difusión como internet permitió el incremento, a partir de entonces, de un público asiduo a nuevas propuestas”.⁵⁷

La promoción de la llamada cultura cinematográfica ha implicado la renovación de algunas estrategias de difusión en la Cineteca Nacional; continuando con una permanente presencia en los medios de comunicación, una de las principales causas en el incremento de la asistencia.

Contribuir al fortalecimiento y difusión del cine mexicano es tarea de la Cineteca Nacional y otras instituciones designadas a ello, como la Fimoteca de la UNAM y los Cine Clubs. Es necesario que otros actores del quehacer cinematográfico participen, como es el caso de los productores, distribuidores y exhibidores privados; con ello la Cineteca se verá fortalecida en su tarea de búsqueda y rescate de nuestra cinematografía, en el entendido de que seguirá siendo la promotora para la consolidación de la cultura cinematográfica.

A lo largo de este capítulo se hará un análisis de las acciones establecidas a partir de los años planteados, desde el punto de vista de promoción del cine y de actividades que permitieron a la institución su

⁵⁷ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Memoria 1995-2000. p. 1

reconocimiento nacional, y se establecerá un balance de la continuación o interrupción de esquemas difusores que cambiaron las metas, aspiraciones y planes de trabajo en años posteriores.

La programación de la Cineteca Nacional se rige por ciertos criterios, basados en una rigurosa y exhaustiva selección del material participante en diversos festivales internacionales, así como la experiencia y conocimiento de la comunidad encargada de dicho trabajo.

Este panorama permitió incursionar en el campo de la descentralización. A partir de 1997, la premisa fundamental a considerar fue el desarrollo cultural en diferentes regiones, que con apoyo federal encaminaron los recursos necesarios a las localidades destinadas al fomento cultural, haciendo llegar el legado cinematográfico a todos los sectores de la sociedad.

Promover la cultura cinematográfica implica la rehabilitación de los espacios destinados a dicha función, para ello se crea, en 1998, a través del CONACULTA, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) que permite la rehabilitación y equipamiento de los inmuebles imprescindibles para el desarrollo de la vida cultural de las comunidades.

Con este proyecto la Cineteca amplió los esquemas de difusión a diferentes instancias del país, como son auditorios, teatros, galerías, museos y casas de arte. En ese mismo año es creada la Cineteca de Michoacán, que se sumó a las ya existentes en Durango, Nuevo León y Puebla; ésta institución iniciaría sus actividades con apoyo de la Cineteca Nacional, la Filmoteca de la UNAM, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Instituto Michoacano de Cultura (IMC).⁵⁸

De esta forma la Cineteca Nacional adquirió entre sus tareas el promover la cultura cinematográfica a través de la programación no sólo en sus propias instalaciones sino en ciudades del interior de la República, mediante el

⁵⁸ Memoria 1995-2000, p.203

establecimiento de un circuito cultural, haciendo llegar la Muestra Internacional y el Foro Internacional de Cine a diferentes estados a través de convenios con universidades, institutos de cultura, estatales y/o municipales y asociaciones civiles.

Estas actividades fueron realizadas por la Subdirección de Promoción Nacional, creada ex profeso para la consolidación de la Cineteca como entidad nacional; dentro de los objetivos establecidos se contempló la creación de espacios definidos para el archivo con Cinetecas estatales, reformando o rehabilitando salas cinematográficas pertenecientes a Secretarías o universidades, entre ellas se encuentra el Centro Cultural Tamaulipas, la Universidad de Aguascalientes, y en el estado de Campeche se creó una sala específica de cine, entre otras que sumaron alrededor de 20 salas rehabilitadas para dicha actividad.

Las tareas se reforzaron con la creación de la Red Nacional de Exhibición, en 1999, a través de la cual se logró llevar la Muestra a 28 estados de la República, a partir de entonces la meta de descentralización se encamina hacia un desarrollo cultural en diferentes regiones. La red de exhibición se amplió a las ciudades de Morelia, Durango, Zacatecas, Saltillo, Chihuahua, Cd. Juárez, Tijuana y La Paz.

Es importante hacer énfasis en las tareas de programación y difusión dentro del periodo que refiere nuestra investigación ya que la Cineteca, como archivo nacional es la encargada de promover las realizaciones pasadas y actuales, y en virtud de apoyar el cine mexicano, se ocupó de darle mayor difusión a la exhibición de cortometrajes, “función que se hizo permanente al realizar Festivales Internacionales de Cine en donde se da cabida a producciones independientes así como de las instituciones académicas más representativas como, el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)”.⁵⁹

⁵⁹ Memorias 1995-2000. p.35

Como parte del fortalecimiento de la difusión del recinto mexicano, pretendido desde 1997, se llevan a cabo por año, los siguientes eventos: “I Festival Cinematográfico de Verano de la UNAM, el cual se hospeda desde 1994, en la Cineteca Nacional y sus exhibiciones son programadas para los meses de agosto a octubre, además de exhibirse en el recinto mencionado, también recorre diversas salas cinematográficas universitarias, y del circuito comercial como son: Cinemark y Cinemex. Esta muestra filmica hace una revisión de las cinematografías de otras latitudes y ofrece al espectador la posibilidad de acercarse a un cine que la cartelera comercial no suele exhibir y que por su calidad merece ser conocido.”⁶⁰

El Festival Internacional de “Cine para Niños (y no tan Niños)” evento celebrado desde 1979, en donde se exhiben producciones en 35 y/o 16 mm, de todas partes del mundo, “se trata de una muestra adecuada a todos los gustos y cuenta con la representación de cintas llegadas desde diferentes rincones de nuestro planeta. Participan diferentes países y desde luego el nuestro, el apoyo se debe a las embajadas y delegaciones de Québec, Suecia, Francia, República Checa y Noruega, además de treinta diferentes empresas, organismos y organizaciones públicas y privadas; entre las que se encuentran el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, La Fundación Carmen Toscano, Kodak Mexicana, Canal ZAZ de MVS, Canal 22 y Webmedia, por mencionar algunas. El contenido de las películas es muy aceptable, desde la animación (caricaturas) hasta temas de alto nivel e interés.”⁶¹

Como resultado a las actividades de difusión la Cineteca obtuvo un incremento de asistencia logrando, con la exhibición de la XXX Muestra Internacional, 168 mil 830 espectadores, y que por primera vez logró exhibirse en 35 ciudades de 30 estados de la República, ante 80 mil 523 cinéfilos, esto gracias a la Red Nacional de Exhibición de Cine de Calidad.⁶² Asimismo el Foro

⁶⁰ “Butaca”. Dirección General de Actividades de la UNAM. Difusión Cultural UNAM. Julio 1994.

⁶¹ Peredo, Mauricio. “Todos los niños al cine”, *El Universal*, Espectáculos, 16 de Agosto 2000, p.1

⁶² Saldaña Clemente, Victorina. El Día. “Tendrá presencia en todo el país. La Cineteca Nacional ahora como distribuidora. 19 de marzo de 1998.

Internacional logró arraigarse en el gusto del público proyectándose en la Filmoteca de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y en algunas ciudades del interior de la República.

Como parte del proyecto establecido a partir de 1997 para la difusión del cine de calidad, en 1999 se creó, el programa “Los Primeros Cien Años”, en donde se contemplaba la posibilidad de presentar al público de la Cineteca una serie de ciclos que tuvieran que ver con la historia del cine desde sus inicios hasta nuestros días.

En su calidad de miembro de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), la Cineteca tuvo la posibilidad de establecer vínculos con diversos archivos conviniendo el préstamo de algunas copias de sus acervos para exhibición en la ciudad. En el primer año de desarrollo de esta actividad, se programaron alrededor de 10 ciclos en donde se le dio preferencia al cine silente, realizando éstas presentaciones con acompañamiento de piano en vivo, dichas actividades permitieron el contacto con diferentes archivos del mundo.

Paralelo a estas acciones se llevó a cabo un trabajo de subtítulo electrónico al español, lo que permitía al público una mejor apreciación de las cintas presentadas. Al mismo tiempo el programa “Los Primeros Cien Años” hace un recorrido por diferentes épocas cinematográficas incluyendo temáticas que tienen que ver con directores, actores, géneros, países y movimientos fílmicos. Lo cual se llevó a cabo en dos etapas, en la primera se hizo una revisión a los pioneros y a la obra de Georges Méliés; en la segunda se unieron con la Filmoteca de la UNAM para revisar la comedia, entre los títulos exhibidos estuvieron, “Escuela de Brighthon”, filmes producidos por Thomas Alva Edison, “Chinese Laundry”, “Dikson Experimental sound Film”, “Morning Bath”, “Fátima”, entre otros.⁶³

⁶³ Información proporcionada por el responsable del Programa “Los Primeros Cien Años”, Roberto Ortiz, Pioneros del Cine, Programa Mensual, No.182, Cineteca Nacional. Febrero 1999. p.43.

Es importante mencionar que la presentación de material fílmico de la época silente remite a los procesos de preservación y protección que todo archivo fílmico realiza. La Cineteca mantiene entre sus prioridades dicho rubro desde sus inicios, pero en 1997 crea un departamento de preservación y conservación de acervos, a través del cual todo el material en existencia se somete a tratamientos especializados de mayor calidad.⁶⁴

El objetivo principal de este departamento es la estabilización y preservación del material fílmico y no fílmico almacenado en las cinco bóvedas existentes, llevando a cabo las siguientes acciones: control de temperatura y humedad dentro de las bóvedas, mejoramiento año con año de las condiciones de almacenamiento, esto se lleva a cabo por medio de propuestas en las que se sugiere el cambio de guarda del material, es decir, si se encontraban en sobres ácidos, se cambian a fundas de polipropileno, cartón o bolsas libres de ácido. A partir de entonces el departamento de conservación y preservación continúa sus actividades estabilizando las colecciones fotográficas y preservando el material fílmico, estableciendo todas las medidas de seguridad posibles.⁶⁵

Entre otras actividades de difusión se encuentra la creación del programa “Amigos de la Cineteca” que inscribía determinado número de personas asiduas a la programación y que recibían descuentos especiales e invitaciones a los principales eventos; dicho programa se generó a través del programa “Alas y Raíces a los Niños”, creado en 1998, bajo el cual “se fortalecieron vínculos de política cultural con el sistema educativo nacional, en ciclo de educación básica y gracias al cual, estudiantes de numerosos recintos escolares pudieron asistir no sólo a conocer el espacio de la Cineteca, sino también a la proyección de cortos y largometrajes. Este proyecto tuvo gran aceptación en el público infantil, para 1999 las funciones se extendieron durante el verano y en el mes de mayo de 2000, se registró una asistencia de 2,770 alumnos de 19 escuelas de la ciudad de México”.⁶⁶

⁶⁴ Información proporcionada por Cecilia Díaz. Jefa del Departamento de preservación y control de Acervos

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Memoria 1995-2000. Tomo I.p.292

De igual forma funcionaba el proyecto “De pinta a la Cineteca” el cual tenía como objetivo principal el acercar al público infantil al cine de calidad; ambas propuestas abrieron camino a las nuevas generaciones infantiles a través de la promoción de diferentes propuestas cinematográficas.

Acorde a la propuesta de descentralización planteada en el plan de trabajo de la administración de Alejandro Pelayo, en 1997, se creó el departamento de Medios Audiovisuales, para responder a las demandas de promoción generados por el proyecto a través del cual se impulsa un concepto de quehacer cultural integral, que se supone implicaba el paso al CONACULTA.

Para ello se creó un instrumento de difusión audiovisual como es la televisión y posteriormente la radio, para difundir muestras, foros, ciclos, homenajes, programas especiales de cine, retrospectivas y todo lo que resultara de interés para los estudiosos y aficionados del cine, presentado en una faceta diferente, además de lo ofrecido en la programación normal.

En ese sentido se diseñó un esquema de co-producción entre la Cineteca Nacional, el Instituto Mexicano de Cinematografía y Canal 22, donde se contemplaba la aportación económica, en partes iguales para producir una serie de programas de televisión, bajo el nombre de *Linterna Mágica*, “logrando la realización de 79 programas aproximadamente, transmitidos por Canal 22, desde 1998 hasta el 2000, registrando buen nivel de aceptación ya que fue posible de igual forma la transmisión de algunas series referentes a la cinematografía. En ese mismo año el archivo contaba con un presupuesto de 20 millones de pesos”.⁶⁷

A través de este medio se hizo difusión también a las Muestras Internacionales de Cine números, XXX, XXXI y XXXII, generadas en ese periodo, asimismo se cubrieron las visitas de personalidades de la

⁶⁷ Información proporcionada por José Moreno Portillo, Jefe del Departamento de Medios Audiovisuales. (1997-2000)

cinematografía, entre los que destacan, los hermanos Aki y Mika Kaurismaki, en septiembre de 1998 y Peter Greenaway, en octubre de 2000, entre otros.

Paralelo a dichas actividades, en 1999, se contempló la posibilidad de transmitir la misma serie por la radio, para lo cual se hizo un convenio con Radio Educación para la transmisión del programa. En este rubro los elementos implicados contemplaban mayores gastos de producción, por lo que se complicaba el esquema de producción, y solo se realizó la transmisión de 30 programas.

Cabe mencionar que durante la realización de estos programas existía un monitoreo constante de audiencia, tanto de los programas de mano como de la asistencia a la Cineteca. Si bien es cierto que la difusión permitió por varios medios al público en general conocer con precisión las actividades del recinto, también es cierto que no generó la creación de un público nuevo.

Incluido en la proyección de las actividades de la Cineteca se llevó a cabo también la realización del Festival “Pantalla de Cristal”, el cual tenía como objetivo principal el promover el intercambio de ideas y proyectos de lo que se hace en pantalla, crear un punto de encuentro en el que se reconozcan las producciones mexicanas y se formalice, de manera seria y honesta, un registro histórico que refleje año con año sus tendencias y calidad.⁶⁸

Las categorías contempladas en el Festival eran las siguientes: Categoría de Documentales; Videoclips; Anuncios para Televisión. Las bases de participación incluían a casas productoras, televisoras, agencias de publicidad, compañías o instituciones públicas o privadas de México; el jurado otorgaba los siguientes premios:

Un solo ganador por categoría recibía el Premio “Pantalla de Cristal” ;se entregaba a casa Productora, Agencia de Publicidad Anunciante, Disquera e Institución, según era el caso. Tres obras por categoría recibían la Nominación

⁶⁸ Festival Pantalla de Cristal. Anuncios para televisión, videoclips, Documentales. Un punto de encuentro 1999.p.3

Finalista al premio Pantalla de Cristal de la misma manera como se especificó anteriormente. Las distinciones Pantalla de Cristal se daban por categoría a: Mejor Director, mejor Fotografía, mejor Guión, mejor Edición, mejor Postproducción, mejores Efectos, mejor Animación, mejor Colorista, mejor Saint y mejor Música Original (no Videoclips).

Se otorgaban también tres nominaciones finalistas en las distinciones de cada categoría antes descritas. Por último los espectadores asistentes al Festival tenían la oportunidad de otorgar el Premio del Público a los que a su juicio sean los mejores por categoría”.⁶⁹

Como parte de los objetivos y metas del departamento de Medios Audiovisuales se encontraba “el dar resguardo y protección a parte del material en 35 mm que la Cineteca había comprado, durante el periodo descrito, de los cuales poseía los derechos de distribución, venta o renta en video, para lo cual el departamento se encargaba de la trasferencia de cine a video. De esta forma la videoteca del archivo se vio beneficiada al incrementar su acervo con películas en formato Betacam, Betacam digital o D3”.⁷⁰

Aunado a ello el departamento llevó a cabo una serie de entrevistas las cuales recaban testimonios de directores, actores, fotógrafos, editores, productores nacionales e internacionales.

Los 25 años de funcionamiento del recinto cultural, celebrado en 1999, trajo consigo nuevas estrategias de difusión, entre ellas la ampliación de plazas de exhibición, a partir de la XXXIII Muestra Internacional de Cine la programación se realizó en 22 salas metropolitanas y 40 ciudades de la República.

Podemos decir que la incursión del archivo nacional en diferentes estados de la república derivó de actividades adicionales de promoción, como las realizadas por el departamento de Extensión Académica, creado también

⁶⁹ Ibidem. p.15

⁷⁰ Información proporcionada por José Moreno Portillo, Jefe del Departamento de Medios Audiovisuales. (1997-2000)

en el periodo descrito, con el fin de impartir cursos, talleres y diplomados para la formación de público en general y de promotores culturales, llegando a Tijuana, Monterrey, Sinaloa, Tabasco, Puebla y Sonora.

Este ejercicio permitió consolidar a la Cineteca como una entidad nacional porque pudo expandirse a través de un área académica, además de hacer la Muestra y el Foro itinerante. Entre los talleres realizados se encuentra Shakespeare en el cine, diplomados sobre *Historia Mundial del Cine*, *Cine y Literatura*, la *Historia de México a través del Cine*, *Crimen y Cine*; de igual forma se llevaron a cabo talleres para niños sobre producción cinematográfica.⁷⁰

Cabe mencionar que las actividades del departamento de Extensión Académica, colocaron a la Cineteca en el conocimiento del público en general ya que la asistencia a los talleres y diplomados, impartidos por personal de la institución y por profesores especialistas en la materia.

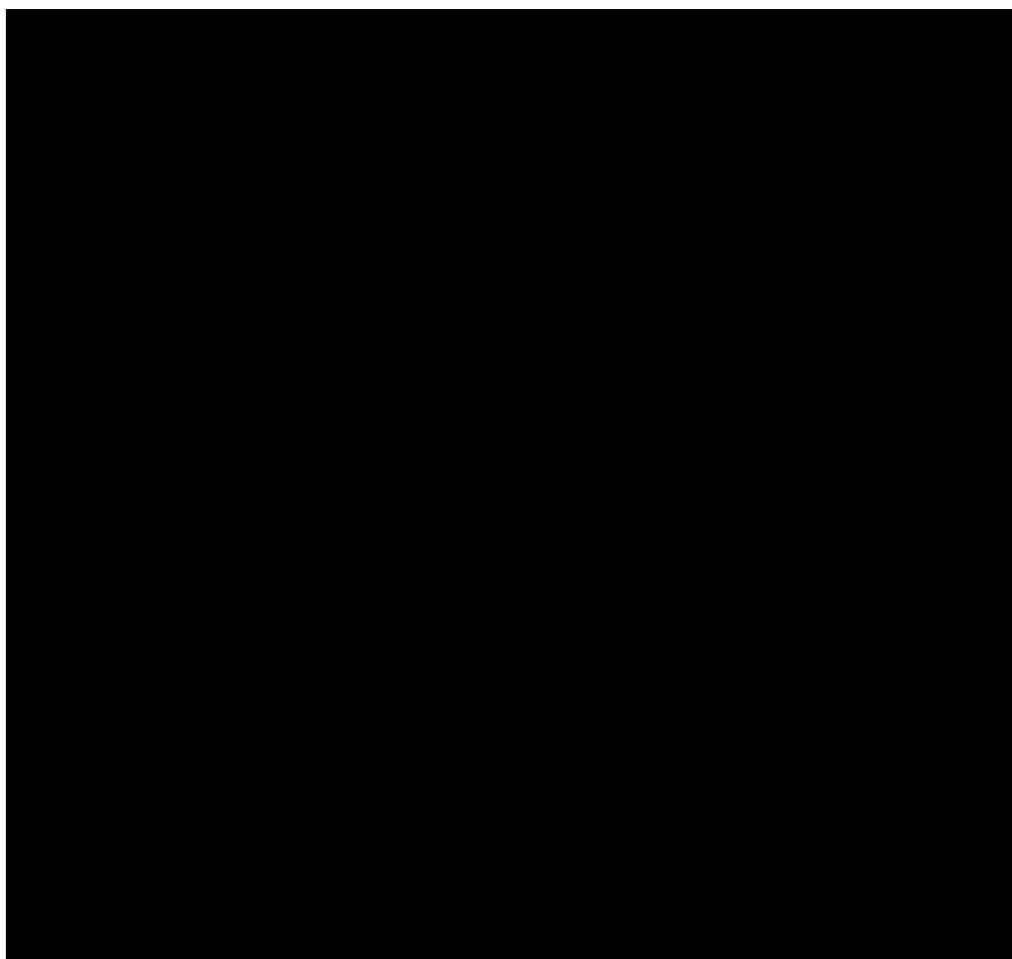
Resulta importante reincidir en los aspectos de descentralización que la Cineteca Nacional planteaba durante el periodo 1997-2000. Partiendo del propósito de hacer una institución con carácter nacional, el esquema y los objetivos de los departamentos creados para tal fin definieron acciones que convirtieron al recinto en promotor de diferentes expresiones cinematográficas.

“Se trabajó en el reforzamiento de la difusión al mayor número de medios posibles a través de convenios con instituciones como escuelas y centros culturales, como se hacía anteriormente, medios impresos, radio y t.v.; con los últimos se establecieron acuerdos para incrementar la cobertura de Muestras, Foros y eventos especiales. Asimismo se llevó a cabo la reorganización de aspectos fundamentales como la investigación y catalogación de documentos.”⁷¹

⁷⁰ Información proporcionada por Cristina Prado. Jefa del Departamento de Extensión Académica y Eventos Culturales (1997-2001)

⁷¹ Cineteca Nacional. Memoria 2000, p.26

El replanteamiento de dichos mecanismos derivó en el incremento de asistencia como se grafica a continuación:



Es así como se fue incrementando el número de espectadores durante el periodo planteado, sumando a ello el público infantil al que se ofrece una temprana apertura a la cultura cinematográfica.

El departamento de Medios Audiovisuales continuó sus labores con las mismas metas y objetivos, al inicio del año, realizó un programa de Memorias de la Cineteca, a propósito del término del periodo 1997-2000, en donde se recogen testimonios de algunos trabajadores clave de la institución, como proyccionistas, personal encargado del cuidado y mantenimiento del material de acervo, así como un recuento de la historia del archivo.

En lo referente a la labor editorial se continuó con la edición de publicaciones como el Programa Mensual, en donde se integra la programación completa, incluyendo sinopsis y fichas técnicas de los filmes. La reedición de la Memoria de la Cineteca, que había suspendido su tiraje desde 1994, siguió su publicación a partir de ese periodo con el reporte anual de las actividades sobresalientes, los Cuadernos de la Cineteca continuaron su edición, con análisis y reflexiones sobre destacados personajes de la cinematografía.

El área de prensa dirigió sus acciones a la promoción de la cultura cinematográfica desde la perspectiva de la Cineteca haciendo llegar al mayor número de medios posibles los boletines emitidos para la difusión de los eventos fortaleciendo estos, en ocasiones, con mesas redondas con directores y personalidades destacadas de la cinematografía nacional y mundial.

Uno de los eventos de mayor relevancia durante el año 2000 fue la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Documentación, con el propósito principal de atender a estudiantes e investigadores que requieren consultar “periódicos que relatan crónicas, críticas y la historia del cine están allí compilados para las investigaciones de los interesados, así como revistas especializadas en un acervo que es inigualable. Esta labor se realizó entre el esfuerzo de Conaculta, Imcine y al Cineteca Nacional, que lo crearon con la finalidad de satisfacer las necesidades bibliográficas y/o hemerográficas en el campo de la cinematografía, procurando abarcar todos los aspectos tanto científicos, teóricos, técnicos como históricos.”⁷²

Para el 2001 los esquemas de difusión fueron modificados debido a la llegada de nuevas autoridades, esto incluyó la suspensión de actividades del departamento de Medios Audiovisuales y el de Extensión Académica, ambos cumplían, como ya se explicó anteriormente, con funciones específicas correspondientes a la promoción de funciones del archivo así como de la cultura cinematográfica, respectivamente.

⁷² Estévez Arreola, Alberto, “Inauguran el Centro de Documentación e Investigación de la Cineteca Nacional”. Excélsior, Espectáculos. p-8.

Resulta cuestionable la suspensión de estas actividades tomando en cuenta que no se trataba de una cuestión de presupuesto ya que la producción de la serie “Linterna Mágica”, era una aportación tripartita por parte de la Cineteca, el IMCINE y Canal 22, estos últimos destinaban los recursos necesarios para la realización del programa y la Cineteca se encargaba de la producción, de esta forma la serie resultaba sustentable. Por otro lado ofrecía un espacio en el que el público en general podía conocer más a fondo las propuestas de un cine no comercial, incluyendo todos los géneros, al igual que los exhibidos por las *majors*[♦].

En lo que respecta al departamento de Extensión Académica se contemplaron aspectos académicos, entre ellos, por considerar a la institución un recinto encargado de la preservación, conservación y difusión cinematográfica, el esquema de trabajo no consideraba labores docentes. Este planteamiento resulta válido al considerar que existen instituciones dedicadas a la enseñanza del séptimo arte, pero se debe tomar en cuenta que dichos planteles están destinados a formar realizadores de cine, en tanto que la Cineteca ofrecía cursos y talleres para que el público en general conociera con mayor detalle la historia del cine y las diferentes vanguardias que éste ofrece.

Las propuestas cinematográficas exhibidas hasta el momento tuvieron una respuesta satisfactoria por parte del público, misma que se vio reflejada con las ediciones de la XXXVII y XXXVIII Muestras Internacionales de Cine, registrando una mayor asistencia del público, sumando un total de 27,752 asistentes, en la muestra de primavera y 29,301 en la de otoño. El circuito de exhibición consolida su permanencia en la UNAM y el IPN, lo que valió para considerarla como un “circuito universitario”.⁷³

Una de las estrategias empleadas en el ejercicio difusor fue el crear sinergias en todas las acciones encaminadas a la promoción, con el fin de multiplicar esfuerzos y optimizar recursos financieros, el reflejo de esto fue el

[♦] Se les llama *majors* a las empresas transnacionales que han acaparado la producción, distribución y exhibición a nivel mundial, entre las que podemos mencionar están; Columbia, Paramount, Tristar, Metro Golden Meyer.

⁷³ Cineteca Nacional. Memoria 2000. pag. 35

oportuno acercamiento de la prensa escrita, obteniendo como resultado la amplia cobertura de los eventos destacados.

El campo de la difusión involucra diferentes modalidades en el rubro de la comunicación, lo que nos remite a los medios de divulgación en general, como prensa escrita, radio, televisión y desde luego el cine. Hacerlo efectivo en las tareas del archivo ha llevado años de trabajo. Un ejemplo son las estrategias aplicadas para dar difusión a los eventos más importantes del año, la Muestra Internacional de Cine y el Foro Internacional, para los que se tiene relación con 80 estaciones del Valle de México, así como la mayoría de los periódicos, en donde se publica la cartelera de la institución, lo que facilita hacer públicos los eventos alternos que se llevan a cabo.

En términos generales podemos decir que las políticas y estrategias de difusión instrumentadas por la Dirección de Programación y Difusión de la Cineteca en el periodo 1997-2000 se pueden dividir en dos mecanismos.

El primero especifica lo concerniente a las **Políticas de Difusión**, en donde se contempla:

- a) Difusión y exhibición de todas las propuestas cinematográficas de cine de calidad.
- b) Formar públicos especializados para que a su vez difundan el fenómeno cinematográfico.
- c) Consolidar a la Cineteca en su carácter de Nacional.

En estas generalidades podemos ubicar **Objetivos específicos**:

- Reforzar la presencia de la Cineteca en las ofertas culturales.
- Abrir alternativas en el mismo fenómeno cinematográfico e impulsar el cine mexicano.
- Difusión permanente en todos los medios.
- Incrementar el número de plazas en el interior de la República, así como la difusión en los medios locales.

Vale mencionar que el marco de acción de éstas actividades depende mucho de los recursos que el gobierno federal destina para las entidades

encargadas del patrimonio cultural, el caso de la Cineteca Nacional podría calificarse como ambiguo porque cuenta con un presupuesto anual otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), del cual el 10% se destina a la difusión del archivo, pero al mismo tiempo es capaz de generar ingresos con sus propios servicios, como estacionamiento, taquillas y dulcerías, mismos que solventan el mantenimiento de las instalaciones.

Es importante valorar lo siguiente, tomando en cuenta los espacios en los que la Cineteca tiene presencia: si los campos de expansión garantiza la efectiva difusión de lo que se pretende dar a conocer, o valdría más contar con menos destinos reforzando estrategias en los puntos de mayor relevancia a efecto de colocarse en una posición estratégica que conlleve un efecto dominó, lo que disminuiría el gasto y podrían obtenerse mayores beneficios.

El terreno de la programación es uno de los más complejos en las actividades de la Cineteca Nacional, con más de 20 años programando películas, aún lleva a algunas reflexiones en torno a dicha acción, al parecer de Gerardo Salcedo, Jefe de Programación en periodo estudiado, quien especifica algunas funciones del área a su cargo: *“la realización de ciclos, en los cuales se revisa la filmografía de un determinado director, actor o de un protagonista del cine nacional o internacional; tomando en cuenta que el archivo reúne características que lo colocan como uno de los más grandes del mundo, en cuanto a la capacidad de salas de proyección y posibilidades de atención al público”*.

“Una de las políticas de exhibición es la capacidad de exhibir material no perteneciente al acervo con el objeto de tener mayor presencia de cine contemporáneo, dando preferencia al mexicano, lo que permite organizar retrospectivas, eventos especiales y jornadas de cortometrajes, presentando lo más sobresaliente del cine nacional.”⁸⁰

⁸⁰ Información proporcionada por el Subdirector de Programación. Gerardo Salcedo Romero.

Para ello se cuenta con un Comité de Programación, integrado por especialistas y funcionarios del archivo, quienes se encargan de evaluar el material bajo los siguientes criterios -apunta Gerardo Salcedo- *“básicamente son películas de autor, aquellas películas en las cuales un cineasta, concretamente el director, trata de expresar su visión del mundo o su entender por el fenómeno cinematográfico, involucrando también su pertinencia emocional y una posibilidad de reflexión desde el punto de vista de calidad; parte de estas especificaciones se presentan en la Muestra Internacional de Cine”*.

Considerando la estructura mencionada se definen tres políticas de programación implementadas por la Cineteca en el periodo 1997-2000:

1. Organización de ciclos
2. Mayor presencia de cine mexicano
3. Sala de estrenos (En este espacio se consideran las películas que merecen mayor o mejor difusión).

En lo que respecta a la Red Nacional, la Cineteca trató de ampliar los espacios de exhibición con el fin de dar a conocer diferentes propuestas cinematográficas, que en la mayoría de los casos no se tiene en los estados, ya sea por la infraestructura con la que cuentan o por los escasos recursos que se destinan al fomento de la cultura cinematográfica. “Estos espacios se han abierto a través de una propuesta de difusión, en el entendido de que el archivo nacional no tiene la capacidad de programar dichas salas por los diferentes escenarios de gobernabilidad que presentan los estados del interior de la República, lo que se pretende es ofrecer parte de la cartelera que proyecta la institución en la ciudad de México”.⁸¹

Durante el periodo estudiado la Cineteca cubrió aproximadamente 27 plazas en toda la República con las que compartió la programación de la Muestra y el Foro, a través de una promoción hecha de centro a norte y de norte a sur de la República, haciendo lo posible por estudiar las respuestas del

⁸¹ *Ibíd.*

público, a través del contacto con los responsables de las diferentes dependencias culturales; de igual forma se trabajó en la promoción, en diferentes medios locales, anunciando con anticipación la llegada del evento.

La función de programación se encuentra estrechamente ligada con el área de acervo; sin contar con una política de proyección definida, las exhibiciones se realizan de acuerdo a las condiciones del material cinematográfico. Gracias a ello fué posible la organización de ciclos y retrospectivas; durante el periodo analizado la Cineteca programaba alrededor de 50 ciclos al año.

Las condiciones del material cinematográfico limitaban el catálogo de exhibición por lo que fue necesario recurrir al material de las distribuidoras, lo que remite a la revisión de un pasado inmediato y con poco material de selección.

La proyección del material de acervo implica, en la mayoría de los casos contar con por lo menos dos copias de cada cinta para poder proyectarla las veces necesarias, lo que eleva considerablemente los recursos económicos con los que se cuenta, por lo que es casi imposible recurrir al acervo para cuestiones de promoción.

A continuación mencionaremos las plazas, en el interior de la República, en las que la Cineteca proyectó año con año los dos eventos más importantes, la Muestra Internacional y el Foro Internacional de Cine, durante el periodo analizado.

| MUESTRA INTERNACIONAL | | | | |
|------------------------------|----------------|-----------------|-------------|------------|
| Morelia | Mérida | Hermosillo | Guadalajara | San Luis |
| Potosí | | | | |
| Puebla | Villahermosa | Ciudad Victoria | Oaxaca | Chihuahua |
| Tlaxcala | Pachuca | León | Monterrey | Guanajuato |
| Tuxtla Gutiérrez | Aguascalientes | Querétaro | Durango | |
| San Cristóbal | Saltillo | Zacatecas | Tijuana | |

FORO INTERNACIONAL

| | |
|------------------|----------------|
| Guadalajara | Pachuca |
| Puebla | Monterrey |
| Jalapa | Aguascalientes |
| Tuxtla Gutiérrez | Guanajuato |
| San Cristóbal | Querétaro |

El ejercicio de funciones hasta el momento presentado permite aclarar el panorama con respecto al tratamiento de la difusión, el cual pretende ser un marco referencial al término de este trabajo, en donde se retomarán los objetivos clave que hacen que la Cineteca Nacional consolide su camino en la expansión del séptimo arte, contemplando nuevas propuestas que permitan acercarnos más a las ofertas de la cultura cinematográfica.

3.2 Intercambio con otras Instituciones

Los aspectos generales que enmarcan las actividades de la Cineteca Nacional desprenderían una investigación completa de cada uno de los rubros; este trabajo pretende dar a conocer a la entidad en general, resaltando las principales funciones que se perfilan a la promoción cinematográfica.

En este punto analizaremos uno de los trabajos poco visibles entre las actividades del recinto y que así como la programación, mucho se relaciona con la difusión, hablamos del intercambio con otras instituciones, el cual al mismo tiempo permite estrechar relaciones con otros archivos del mundo.

A decir de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), la responsabilidad de todo archivo fílmico es proteger el patrimonio y transmitirlo a la posteridad en las mejores condiciones posibles, como la representación más fiel posible del trabajo de sus creadores, así como su difusión; ésta tarea, en algunos casos hace difícil preservar y difundir.

Como lo hemos mencionado, las condiciones de la Cineteca obligaban a utilizar mecanismos alternos en materia de difusión, como es la de acudir directamente a las distribuidoras cinematográficas para obtener el material incluido en la programación.

Es importante subrayar que proteger la integridad del material cinematográfico, para la Cineteca y para los archivos homólogos, significa limitar la mayoría de las veces la constante exhibición[♦], evitando el desgaste de las cintas. Ante ello la FIAF establece una serie de reglamentos, para sus miembros adscritos, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Los archivos no sacrificarán la supervivencia a largo plazo de los materiales bajo su cuidado a los intereses de su explotación a corto

[♦] Después de salida del laboratorio, la película sólo resiste su exhibición durante 50 veces, dado que las condiciones pueden alterar su calidad; estas condiciones pueden ser: el calor del foco del proyector, el clima de resguardo y la exposición al ambiente. Lo anterior, según datos de Ángeles Sánchez, actual Directora de Acervos de la Cineteca Nacional.

plazo. Antes que exponer materiales únicos u originales a los riesgos de una proyección o visionado, si ello pusiera en peligro los materiales, denegarán el acceso a éstos.

- Los archivos almacenarán los materiales, especialmente los originales o los masters de conservación, en las mejores condiciones a su disposición. Si esas condiciones no son las óptimas, los archivos procurarán conseguir mejores instalaciones.
- Cuando concedan acceso a materiales mediante su programación o proyección, o a través de otros medios, los archivos procurarán ofrecer una aproximación lo más parecida posible a la experiencia de su visión original, prestando especial atención (por ejemplo) a la velocidad y el formato adecuados.
- Cuando los archivos proyecten materiales de sus fondos, respetarán las condiciones siguientes: las proyecciones tendrán lugar en un marco cultural
ó educativo; las proyecciones no entrarán deliberadamente en conflicto con la explotación comercial concurrente o inminente de materiales determinados; las proyecciones se realizarán en centros controlados o reconocidos por la institución y que respeten los principios estipulados en este código.⁸²

Con este panorama damos respuesta a algunas incógnitas que surgen con respecto a los criterios de programación, por ejemplo, ¿por qué no es posible remitirse al material protegido de cine mexicano e internacional? Porque son elementos que posiblemente no se encuentran en las mejores condiciones y hacer uso de ellos significaría quitarle años de vida o perder la cinta.

De estas tareas se encarga la Dirección de Acervo, que a decir de su actual directora, Ángeles Sánchez, resulta en algunos casos complicada por las restricciones que marca el código de ética de la FIAF, pero la Cineteca ha

⁸² Federación Internacional de Archivos Fílmicos. Código de Ética. www.fiaf.org

tratado de mantener, en la medida de sus posibilidades, todo el material a su resguardo en las mejores condiciones.

Considerando que el archivo fílmico realiza intercambios desde su pertenencia a la Federación Internacional de Archivos Fílmicos, ahora mencionaremos las cuestiones prácticas a seguir para el desempeño de dicho ejercicio, información que la directora de acervo aporta a esta investigación.

“En primera instancia, de lo que se trata es de llevar a cabo intercambios con otros archivos, de poder prestar material que ha estado preservado bajo condiciones determinadas y que por su interés histórico y cultural, de pronto son solicitadas en otros países para que puedan verse. La Cineteca realiza estos convenios con el ciclo Los Primeros Cien Años, que se realiza dos o tres veces al año, en donde solicita determinadas películas que cumplen con el perfil del evento.”⁸³

Estos convenios funcionaban de manera gratuita bajo la premisa de que el material prestado deberá mantenerse en las mismas condiciones a cómo se envía, evitando su deterioro. El archivo nacional recibe el material y lo proyecta una sola vez o dos si es muy necesario, y se devuelve al archivo correspondiente, lo mismo sucede con el material que la Cineteca presta a otros archivos.

Es importante mencionar que dichas prácticas no funcionaban con las escuelas o centros culturales, porque no podrían cuidar el material como se requiere debido a la carencia de instalaciones adecuadas; “el exponer una película a temperatura ambiente por unos minutos puede ocasionar diferentes alteraciones en las cintas, dependiendo las condiciones de temperatura a la que sean expuestas y tomando en cuenta que cada uno de los rollos posee características específicas su deterioro es variable”.⁸⁴

⁸³ Información proporcionada por la Directora de Acervos, Ángeles Sánchez.

⁸⁴ *Ibidem*.

Tomando en cuenta el tipo de componentes de las cintas, “tanto el soporte de nitrato como el acetato sufren procesos que devienen en su inutilidad. La mayor parte del material fílmico que se encuentra en los archivos de México es de acetato y este material es víctima generalmente de un proceso conocido como ‘síndrome del vinagre’. La situación geográfica de la ciudad de México provoca serios problemas de humedad, un factor que aumenta la proliferación de éste mal es la contaminación.”⁸⁵

De esta manera podemos decir que las políticas de intercambio se establecen de acuerdo con las condiciones de traslado y mantenimiento que se tenga con las cintas. Esta es una práctica poco visible e interna de los archivos y que se liga indirectamente con prospectos de difusión ya que los archivos convenidos coadyuvan sólo en la ampliación de catálogos, en los que los filmes prestados completan determinado catálogo de exhibición para algún país, lo mismo sucede en la Cineteca, cuando ésta solicita material que no tiene en existencia.

⁸⁵ Solís, Juan “Acidificación, enemiga de los rollos de película”. El Universal, Cultura, 20 de febrero de 2001, p.1.

3.3. La Cineteca y los medios de comunicación

En este punto abordaremos elementos prácticos que arrojaran conclusiones, sugeridas, relacionadas con la evolución que ha tenido el archivo nacional en cuanto a la cobertura de medios de comunicación. Para ello es necesario cuestionar lo siguiente ¿Por qué vamos al cine?, es una pregunta que posiblemente tiene muchas respuestas, porque el tema de la película es interesante; porque los protagonistas son nuestros actores favoritos; porque la publicidad ha sido tanta que queremos comprobar si en verdad es buena, o simplemente porque nos agrada ver películas, en ocasiones la manera en cómo se vende el producto es lo que nos acerca a él.

Si bien es cierto que la publicidad y la mercadotecnia en el cine permiten la aceptación del material presentado, también es cierto que la prensa y los medios en general proporcionan información y puntos de vista diferentes, compatibles con la diversidad de gustos en el público.

El contacto que la Cineteca Nacional tiene con los medios de comunicación ha sido permanente y en ocasiones, diversificado, mucho depende del manejo o difusión que los medios destinen a este espacio en donde se ofrece el llamado cine de arte para lograr una expansión. En ese sentido el archivo nacional destina gran parte de sus acciones a la promoción de la cultura cinematográfica en diferentes instancias, prensa, radio y televisión, enmarcando sus propuestas en los espacios culturales que estos rubros ofrecen.

Como ya se ha mencionado, existen tareas específicas con algunos medios que la institución delimita para la difusión de su programación, por lo que haremos un balance del quehacer periodístico y difusor respecto a las actividades del archivo durante el periodo estudiado (1997-2000) y de las diferencias que actualmente se presentan.

Prensa Escrita:

Uno de los espacios en donde encontramos mayor difusión es la prensa escrita, diariamente los periódicos publican un sinnúmero de comentarios a cerca de las actividades a realizar por la Cineteca, gran parte de las notas se refieren a los eventos que año con año se llevan a cabo, la Muestra Internacional de Cine y el Foro Internacional.

“Considerado como el encuentro fílmico más importante para la promoción del cine de arte a nivel nacional, la Muestra Internacional de Cine ha logrado convertirse en excelente alternativa para los amantes del séptimo arte”.⁸⁶

La continua difusión de dicho evento logró captar, sólo en las instalaciones de la Cineteca Nacional, la mayor cantidad de público, durante 1997, se alcanzó una audiencia de “8,000 espectadores, que asistieron a más de 300 funciones programadas”. La evaluación de acciones en ese periodo fue favorable, a decir de Alejandro Pelayo, director de la Institución; “durante el año se incrementaron las acciones para consolidar la preservación, promoción y difusión de la cultura cinematográfica del país, dando como resultado un aumento significativo en el número de espectadores, no sólo en las instalaciones de Coyoacan, sino a nivel nacional.”⁸⁷

Podemos decir que uno de los aspectos importantes en la labor de los medios impresos es la constante mención de los acontecimientos, la prensa al contar con dicha característica, crea una referencia a través de la cual el público puede interesarse o no en las propuestas promovidas por la Cineteca.

Entrevistas, publicación de eventos, análisis de las cintas, incluyendo críticas y recomendaciones, son parte del *collage* diario que encontramos en los periódicos de la capital. Mención aparte corresponde al grupo de críticos

⁸⁶ “La Muestra Internacional de Cine se proyectará en salas comerciales y culturales”, *El Heraldo de México*, Notimex, Espectáculos, 14 de octubre de 1997, pag.1D.

⁸⁷ Ramírez Hernández, Rocío. “La Cineteca Nacional recibió 8,000 espectadores en 1998”, Alejandro Pelayo, *Novedades*, Espectáculos, 28 de diciembre de 1998, p.1.

cinematográficos que, a propósito de su gusto por el cine, evalúan algunas de las cintas programadas por el archivo, en especial de la Muestra y el Foro, en los que comparten con el lector un punto de vista personal acerca del film.

En otro orden de ideas es importante mencionar uno de los acontecimientos más importantes celebrado en el periodo que nos refiere. Los 25 años de funciones de la Cineteca, celebrados en enero de 1999, refirieron una mención especial en la prensa escrita en donde se hizo un recuento de actividades desde su creación hasta ese momento y se evaluaron proyectos en el reforzamiento de la difusión.

Desde su adscripción al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el archivo fílmico nacional tuvo entre sus principales metas el descentralizar el organismo y consolidar su carácter nacional; en su vigésimo quinto aniversario la meta aún no era cumplida, por lo que seguía siendo parte primordial en el esquema de trabajo de su director Alejandro Pelayo.

“El reto es descentralizarla y volverla nacional...Su programación debe tener una salida nacional, por lo pronto ya tenemos 15 salas de arte en el interior de la República. Entre las cualidades de la institución se encontraba, ‘la consolidación de su papel difusor del cine de calidad, comentó Alejandro Pelayo, director general.”⁸⁸

Existe un punto importante tratado por el director general, al que le daremos acotación especial ya que se refiere a la conservación y preservación del material fílmico y que según la ley de Cinematografía de 1949, en la que se sugiere la creación de una Cineteca, especifica a éstas como principales funciones.

“En lo referente a la conservación de películas, incluyendo el video, ha sido descuidada a lo largo de sus 25 años de existencia, en parte porque no es

⁸⁸ Vega, Verónica. “Consolidar el proyecto de descentralización y ampliar la Cineteca Nacional, los retos inmediatos”, Alejandro Pelayo, Unomásuno, Cultura, 25 de enero de 1999, p.31.

ésa su verdadera vocación, por lo que se ha abocado primordialmente a la difusión.”⁸⁹

Si bien es cierto que el papel de la prensa representa un elemento importante en la consolidación de un mayor número de público, también es cierto que éste debe ser reforzado por publicidad, en este espacio la radio y la televisión cubren la parte creativa que capta en menor tiempo, la atención del público.

La Radio

La radio tiene importante participación en la difusión de las actividades de la Cineteca, a decir de los responsables del área de difusión de la institución, a través de acuerdos con 80 estaciones del Valle de México, las cuales se encargan de incluir en su programación las actividades de la institución a cambio de ofrecer pases de cortesía para eventos especiales, de igual forma el público concursa, de acuerdo a la dinámica del programa “Linterna Mágica” transmitido, para obtener pases gratis.

Televisión

En lo que respecta a la televisión, el trabajo sólo es publicitario, los spots y espacios publicitarios con los que se cuenta son negociados de acuerdo a las fechas y tiempos de transmisión, pero éstos sólo se manejan antes y durante la exhibición de la Muestra y el Foro Internacional.

La labor de la Cineteca a veintiseis años de su creación sigue completando la historia, los tiempos y las necesidades tecnológicas sugieren cambios irremediables en la continuación de actividades, al parecer se pone mayor atención a la situación de las bóvedas, en donde se tienen que mantener las mejores condiciones para la preservación del material.

⁸⁹ Reyes, Juan José “La Cineteca Nacional celebra su 25° aniversario con diversos ciclos de películas y un libro conmemorativo”, *La Crónica*, Espectáculos, por, 17 de enero de 1999, p. 8.

Dichas tareas han sido reforzadas en el actual esquema de trabajo de la institución por lo que vale la pena hacer un pequeño recuento de lo realizado hasta el año 2000:

| | |
|-------------------------------------|--|
| | 478 mil 73 visitantes en el 2003 |
| 11 mil 793 películas catalogadas | 1000 títulos exhibidos al año |
| 43 mil rollos en custodia | 24 % tiempo en pantalla dedicado al cine mexicano |
| 22 mil ejemplares videográficos | 1973 año de la película más antigua en bóvedas (Santa) |
| 300 mil materiales iconográficos | 2 mil capacidad de las siete salas de exhibición |
| 32 mil expedientes de investigación | 35% humedad relativa de cada bóveda |
| 2720 guiones inéditos | 12 directores en treinta años ⁹² |
| 35% humedad relativa de cada bóveda | |

Hoy en día las labores de la Cineteca se siguen perfilando hacia la consolidación de una institución que dé mayor dimensión a la proyección de cine mexicano así como internacional, “en aras de incrementar la cifra de asistencia, considerando la registrada hasta el momento que fue de un 28% desde el 2001”.⁹³

El registro de las actividades de difusión presentadas en ésta investigación, que hacen referencia a las funciones de la Cineteca hasta el año 2000, nos permite concluir que los resultados no fueron los esperados, en el impacto de la difusión hacia el público en general.

⁹² Memorias del otro cine. Ibid.

⁹³ Ibidem.

CONCLUSIONES

A decir de las instituciones encargadas de la promoción y difusión de la cultura en México, el desarrollo cultural de los últimos años, promueve la completa libertad de expresión y creación así como la consolidación de un federalismo que conlleve al beneficio de la sociedad.

Estas características en ocasiones no empatan con las acciones ejecutoras para tal fin; por un lado se plantea la libertad de expresión y creación, cuando los espacios destinados a las nuevas oportunidades son estrictamente limitados; por otro, se presume un federalismo que no está equilibrado, cuando se encuentra sujeto a las condiciones socioeconómicas de cada región. Dentro de este contexto la Cineteca Nacional cumple sólo parcialmente con las metas y objetivos en lo referente a la conservación, preservación y difusión.

La falta de información, es uno de los elementos que impide la retroalimentación, la falta de memorias en donde se tenía un registro de actividades anuales de ese periodo (1997-2000) dejó un vacío en cuanto a los avances logrados y las nuevas propuestas a desarrollar, de esta manera, si no hay información, no hay comunicación y si no existe comunicación no puede haber difusión. La valoración de este planteamiento nos sugiere la siguiente pregunta: ¿qué pasa con la difusión de la Cineteca Nacional?.

A partir de 1997, subsiguiente a su adscripción al CONACULTA, los lineamientos de trabajo tuvieron otro cause, el entonces titular, Alejandro Pelayo, contempló entre sus objetivos: consolidar a la institución en su carácter nacional, de igual forma el aspecto de difusión sugería importantes cambios en su esquema.

Entre estos destaca, la instrumentación de cursos y diplomados de cine así como la creación de un programa de televisión y posteriormente de radio, que obtuvieron en su momento importantes resultados de divulgación, a través

de ellos fue posible conocer con mayor detalle aquellas propuestas cinematográficas, alternativas a las comerciales, que ofrece la Cineteca.

Sin embargo, no existe como acervo documental, susceptible de consultar, reportes que avalen los resultados de dichas propuestas. Las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados de las actividades mencionadas durante ese periodo, son testimonio y sustento de la información presentada.

El periodo de 1997 a 2000 se percibe como un vacío en las actividades de la Cineteca. A pesar de haber contado con elementos de enseñanza, los cuales ofrecieron al público cinéfilo alternativas diferentes en el conocimiento del séptimo arte, sólo fue posible lograr la permanencia del espectador que asiste al recinto desde sus inicios.

Aunque las metas de difusión parecían consolidarse en un reconocimiento hacia el interior del país, las pocas alternativas de exhibición reducen la audiencia a sólo aquellos que comparten un conocimiento y gusto previos por alguna tendencia, género o autor en específico, y dejan fuera a los que pueden involucrarse en este contexto, lo que limita el crecimiento cultural de la población.

Los planes de remodelación y expansión, fueron la principal característica de la administración de Alejandro Pelayo, y según visiones específicas dicha estrategia traería consigo la descentralización y proyección nacional de la institución. Mientras estas prioridades definían un cause, las acciones internas se vieron descuidadas.

Por un lado, la producción del programa televisivo “Linterna Mágica”, en el que se trataban temas específicos de cine y se informaba de otras actividades alternas, no propició un incremento en la audiencia; pareciera que los resultados se tornaron contraproducentes, y se reflejaron en el registro de asistencia, para 1998 encontramos que acudieron un total de 40,877 espectadores, mientras que en 1999 la cifra vino en decremento sumando sólo

36,283 espectadores. Si tomamos en cuenta que el público es uno de los principales protagonistas en los quehaceres de difusión, su aceptación y constancia nos permite evaluar si los mecanismos difusores empleados son apropiados.

Ante esto podemos apuntar que la programación que ofrece la Cineteca ha conformado un público heterogéneo, el cual ya pertenece, y está adaptado a las diferentes expresiones y corrientes cinematográficas. En ese sentido, muy acertado resultaría que las labores de difusión de la institución se encaminen a la permanencia de dicho público y no se trate de compaginar con alternativas comerciales.

Aquellas acciones que persiguen el reconocimiento de un quehacer cinematográfico y la consolidación de públicos de cine de calidad exigen cada vez mayor complejidad en los lineamientos de difusión. En esta perspectiva el cambio de administración (en el 2000) dio por terminadas algunas de las tareas que definían las características de promoción cinematográfica de la Cineteca.

En lo referente a la preservación y conservación, actividad primaria de una institución destinada al resguardo del patrimonio fílmico, concluimos que en la Cineteca ha sido poco sobresaliente, debido a que las características y condiciones de preservación no son las más adecuadas a pesar de los esfuerzos que se hacen, debido al menguado presupuesto destinado para tal fin.

Es oportuno mencionar que existe una importante relación del acervo con la programación del archivo, pero debido a que existe material en malas condiciones, es preferible no exhibirlo y mantenerlo en ese estado, para no seguir deteriorándolo.

Esto remite a catálogos externos que incluye convenios con otros archivos para el préstamo de películas; ya que muy pocas son las cintas que cuentan con las condiciones óptimas para su proyección, sin un alto riesgo de deterioro.

A propósito de ello, y como aportación de éste trabajo, vale hablar de avances tecnológicos, los cuales deberían ser implementados por la Cineteca en la medida de sus necesidades y que serían una alternativa para fines de difusión. Entre éstas alternativas se encuentra la posibilidad de transferir a DVD las películas más representativas del cine nacional e internacional, logrando con ello la confirmación de un catálogo propio para quien no pueda verlo en 35 ó 16 mm.

Este trabajo pretende ser un testimonio de las actividades que la Cineteca Nacional realizó durante el periodo 1997-2000, en donde es posible notar los pocos resultados de una política de difusión impulsada sobre esquemas poco definidos.

Por ello, es importante reflexionar si las funciones actuales se perfilan hacia la conformación de un orden que logre la consolidación de una política de difusión que permita el incremento del acervo y la proyección de una cultura cinematográfica permanente.

Después de lo planteado es importante mencionar las actividades que hoy en día la Cineteca realiza en materia de difusión. Podemos dividir en cuatro las plataformas que se utilizan para lograr una mayor presencia en los medios de comunicación y difusión de los proyectos relevantes.

Como primera instancia se encuentran las inserciones pagadas, “Lánzate a la Cineteca”, es una campaña que se publica cada miércoles, en el periódico La Jornada, anuncia la cartelera semanal; en Reforma, Milenio y Tiempo Libre se promueven los ciclos fílmicos.

A la par de esto y como apoyo a la promoción en prensa, la Cineteca envía el mismo material a través de correo electrónico a una base de datos conformada por la comunidad cinematográfica y el público en general que consulta la página del recinto (www.cinetecanacional.net) y solicita información.

Otra modalidad son los convenios que se hacen con radio y televisión, los cuales funcionan de la siguiente manera; con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) se tiene presencia en todas las estaciones, con spots y cápsulas informativas, que se transmiten en alta rotación, 5 o más repeticiones al día y/o mediana rotación, 3 repeticiones al día, de acuerdo a la importancia del evento, esto se valora en función de lo anunciado, Muestra Internacional, Foros o Ciclos Cinematográficos.

Con W Radio la dinámica es igual, se pautan spots y cápsulas mensuales de alta y mediana rotación. En lo que respecta a televisión, se tienen convenios con canal 11, 22 y 40 que se manejan de la misma manera que la radio.

La prensa escrita es otro de los canales utilizados para efectos de difusión, en donde se convocan a periodistas de distintos medios para la cobertura de los eventos realizados, combinando esto con la publicación de los boletines que se elaboran de forma interna.

Y como último medio se utiliza el Internet y la publicidad interna de la Cineteca, como son programas, carteles y el cinecatel, que es un número al que el público llama y puede consultar la cartelera vía telefónica. Cabe mencionar que en los últimos tres años la página de Internet se ha manejado ya como un medio informativo, con el fin de generar un mayor número de visitas, tan solo el año pasado se tuvieron más de un millón de registros en consulta.

ANEXOS

La Cineteca contaba con el apoyo de los siguiente medios durante el periodo 1997-2000

| RADIO | |
|--------------------------------|--|
| | Grupo Acir |
| Radiocine IPN | Radio Mexiquense 1080 AM |
| Radio Educación | Instituto Mexicano de la Radio |
| ABC Radio | W Radio |
| XEQK 1350 AM | 560 AM |
| Radio UNAM | 660 AM |
| 100.1 FM | Grupo Radio Centro |
| Radio Fórmula | Antena Radio |
| Núcleo Radio Mil | Radio UNAM |
| Infored | Formato 21 |
| Radio Ibero | Grupo Imagen |
| Estéreo UIC | Radio 13 |
| Radio Red | Cadena Rasa |
| Radio 1530 | Sistema Jalisciense de Radio y Televisión |
| MVS Radio | Radio SICOM |
| Radio Chapultepec | |
| TELEVISIÓN | |
| Canal 22 | Proyecto 40 |
| Televisa Espectáculos | T.V. Azteca |
| Canal 11 | "Hoy por Hoy" |
| Televisión Mexiquense | MVS |
| NBC (corresponsal) | T.V. UNAM |
| Televisión Intercontinental | Productora y Comercializadora de Televisión PCTV |
| Instituto Politécnico Nacional | Telemundo |
| T.V. Zacatlán. Puebla | |
| REVISTAS | |
| Cinemanía | Cuartoscuro |
| Conozca más | Algarabía |
| H para hombres | Código Postal 06140 |
| Proceso | Cine Premiere |
| Revista Impacto | Contralínea |
| QUO | Vuelo |
| Revista Max | Merca 2.0 |
| Expansión | Dónde ir |
| Revista Telemundo | Negocios y Bancos |
| Letras Libres | Eres niños |
| Complot | Rayuela |
| Artes de México | Celeste |
| Cuarto Oscuro | Mi guía |
| T.V. Notas | Elle |
| Marie Claire | Generación |

| | |
|--------------------|---------------|
| Eres niños | Padres Hoy |
| Letras Libres | Vértigo |
| Complot | Cuarto Oscuro |
| Artes de México | T.V. Notas |
| Cuarto Oscuro | Marie Claire |
| Les Voz | Impacto |
| Los Universitarios | |

Bibliografía

Ayala Blanco, Jorge. La aventura del cine mexicano, Edit. Posada, México, 1985, 449 pp.

Anduiza V., Virgilio. Legislación Cinematográfica Mexicana, Filmoteca UNAM, México. pp.

Baena Paz, Guillermina. Instrumentos de investigación (Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales), Editores Mexicanos Unidos, México, 1980, 190 pp.

Calvo, Eduardo. El Cine. Barcelona, Planeta, c1975. 156 pp.

_____. Centro de Información y Documentación de la Unión de Cinematecas de América Latina, Manual para Archivos Fílmicos, Boletín CIDUCAL núm. 3 Agosto 1981, Filmoteca UNAM.

_____. Cineteca Nacional de México: Banco Nacional Cinematográfico, México 1974, 31 pp.

_____. Cineteca Nacional de México, Inauguración, Enero 1974, México 1974, Dirección General de Cinematografía, 32 pp.

_____. Memorias. Años consultados, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 2000, 2001.

_____. Muestra de Muestras. p. 11-12

Costa, Paola. La apertura cinematográfica (1970-1976), Universidad Autónoma de Puebla, México, 1988, 204 pp.

_____. Cuadernos de la Cientecca Nacional, Testimonios para la Historia del Cine Mexicano, Secretaría de Gobernación. N°1. 108 pp.

De los Reyes, Aurelio. Cine y Sociedad en México (1986-1900), Lecturas mexicanas 61, Fondo de Cultura Económica-SEP, México 1984, 300 pp.

_____. Medio Siglo de Cine Mexicano (1986-1947), Trillas, México 1987, 225 pp.

Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis, Trad. Lucía Barada, Gedisa. Barcelona, 1997, 267 pp.

_____. Federación Internacional de Archivos de Filmes, "Código de Ética", 2da. Ed., Bruxellas, 1999, 28 pp.

_____. 25 años Filmoteca UNAM. Filmoteca de la UNAM 1960-1985, edición, Filmoteca de la UNAM. Marzo 1986, 120 pp.

Galindo, Alejandro. ¿Qué es el cine?, Nuestro Tiempo, México 1976, pp.

_____ Verdad y mentira del cine mexicano, Kantún, México 1981, 206 pp.

Gallardo Cano, Alejandro. Curso de teorías de la Comunicación. México, Cromocolor, 1998. 171 pp.

García Canclini, Néstor. Los nuevos espectadores: cine, televisión y video en México, IMCINE/CONACULTA, México 1993, 343 pp García Laguardia, José Mario. Guía de técnicas de Investigación, Publicaciones Cruz, México 1979, 194 pp.

García Riera, Emilio. Breve Historia del Cine Mexicano. Primer Siglo 1897-1997. IMCINE. México 1998, 466 pp.

García Riera, Emilio. Historia Documental del Cine Mexicano, 1974-1976, Tomo 17, CONACULTA, Universidad de Guadalajara 1995, 337 pp.

Gomezjara A, Francisco y Delia Selene de Dios. Sociología del Cine. México: SEP. Diana, 1981. 182 pp.

González Reyna, Susana. Manual de redacción e investigación documental, 4ª. Ed., Trillas, México 1990, 204 pp.

J.S, Khan. El concepto de Cultura: Textos fundamentales. Barcelona. Anagrama, 1975. 248 pp.

Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento. Cámara de Diputados. LVIII Legislatura, última reforma aplicada 05/01/1999. 53 pp.

Ley y Reglamento de la Industria Cinematográfica Mexicana, Secretaría de Gobernación, México 1966, 55 pp.

Michel, Manuel. Una nueva cultura de la imagen: Ensayos sobre cine y televisión. México, UNAM, 1994. 180 pp. Coedición con UAM: Juan Pablos.

Mitry Jean, Diccionario de Cine, Ed. Larousse, España 1963, pp.

Cineteca Nacional. Memorias. Años consultados, 1975,1976,1977,1979,1980,1981,1982,1983,1984,1985,1986,1987,1988,1989,1990,1991,1992,1993,2000,2001.

Pasquali, Antonio. Comunicación y Cultura de masas. Caracas: Monte Ávila, 1977, 611 pp.

Peter Walne. Dictionary of Archival Terminology, del Consejo Internacional de Archivos (CIA), (comp.), 2ª. Ed. 1988.

_____ . Programa de Cultura 2000. CONACULTA. 151 pp.

_____ . Programa General de Información y UNISIST .”Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

_____ . Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La Cultura en tus manos. CONACULTA, México 2001, 213 pp.

Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. México, D.F. Espasacalpe, 1984. 145 pp.

Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 16ª. Ed., Plaza y Valdés, México, 1995, 302 pp.

Varios autores. Conversaciones sobre la nueva cultura, Trad. José Ma. Ballester, Kairos Barcelona, 1975, 397 pp.

_____ . “Una filosofía de los Archivos Audiovisuales”. Programa General de Información UNISIT.

Walkman, Herbert. La conservación de Films, FIAF, Cinematheque royale de Belgique, Bruxellas, 1967, pp

Hemerografía

“Butaca”. Dirección General de Actividades de la UNAM. Difusión Cultural UNAM. Julio 1994.

Dicine, García Riera, Gustavo. “El Cine Mexicano y sus crisis” N°19, Nuevo Cine Mexicano, Colectivo Alejandro Galindo, Primera Parte, en Mayo-Junio 1987, p.12,15,16.

El Día, Saldaña Clemente, Victorina “La Cineteca Nacional ahora como distribuidora”, Tendrá presencia en todo el país, Espectáculos, 19 de Marzo de 1998, p.33.

El Financiero, Zuckermann, Alberto “25 años de incendios, caprichos, vaivenes, insensibilidades y desastres”, Cultura, 15 de Enero de 1999. p.47.

El Heraldo de México “La Muestra Internacional de Cine se proyectará en salas comerciales y culturales”, Notimex, Espectáculos, 14 de octubre de 1997, pag.1D.

El Universal, Peredo, Mauricio “Todos los niños al cine”, Espectáculos, 16 de Agosto 2000, p.1.

_____ Solís, Juan “Acidificación, enemiga de los rollos de película”. Cultura, 20 de febrero de 2001, p.1

_____ Solís, Juan “Archivos Fílmicos en México”, Urgen recursos y expertos para su conservación, Cultura, 20 de febrero de 2001.p.1.

_____ Zuckermann, Alberto “La Cineteca Nacional: 30 años de azarosa vida”, Cultura, 4 de enero de 2004, p.F2.

Excélsior, Estévez Arreola, Alberto “Inauguran el Centro de Documentación e Investigación de la Cineteca Nacional”. Espectáculos, p.8.

La Crónica , Reyes, José Juan. “La Cineteca Nacional celebra su 25 aniversario con diversos ciclos de películas y un libro conmemorativo”, Espectáculos,17 de Enero de 1999. p. 8.

Milenio, Díaz, Verónica “Memorias del otro cine”, La Cineteca cumple 30 años, Cultura, 7 de enero de 2004, p. 35

Novedades “La Cineteca Nacional pasa de Gobernación a la SEP, Inversión de \$20 millones para modernizar la Institución”, Cultura, Notimex, 11 de junio de 1997, p.1.

_____Ramírez Hernández, Rocío “La Cineteca Nacional recibió 8,000 espectadores en 1998”, Alejandro Pelayo, Espectáculos, 28 de diciembre de 1998, p.1

Proceso, Monsiváis, Carlos “La crisis de la industria de la crisis”, México 4 de diciembre de 1978, núm.109, pp.20-22.

Programa Mensual, “Los Primeros Cien Años”, Pioneros del Cine, N°182, Cineteca Nacional, Febrero 1999, pag.43.

Revista Nuevo Cine , “Manifiesto del grupo Nuevo Cine” en. Año I/ Num.I/ Abril 1961. p. 1.

Unomásuno, Vega, Verónica “Consolidar el proyecto de descentralización y ampliar la Cineteca Nacional, los retos inmediatos”, Alejandro Pelayo, Cultura, 25 de enero de 1999, p.31.

Internet

Federación Internacional de Archivos Fílmicos. Código de Ética. www.fiaf.org